

ACTA No. 7

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 26 (Veintiséis) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 9:00 A.M. (Nueve de la Mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la Lectura de las Actas Números 3, 5 y 6, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias.
- 5) Desahogo de comparecencia a cargo del C. ING. JUAN MAURO CORRALES BUJANDA, EX-DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, (OOMAPAS), lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Desahogo de comparecencia a cargo del C. LIC. RUBÉN ENRIQUE GARCÍA SEDILLO, EX-DIRECTOR DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

- 7) Desahogo de comparecencia a cargo del C. ING. JORGE JOAQUIN ECHEVERRÍA CALDERÓN, EX-SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 8) Desahogo de comparecencia a cargo de la C. MARIA IRASEMA MADRID MORALES, EX-DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 9) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos días compañeros Regidores y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en la sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenos días, y procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: De no haberlo, quienes estén de acuerdo con el orden del día sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla sesión extraordinaria del día 26 de Octubre de 2018.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez aprobado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al pase de lista: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (No asistió), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (No asistió), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramssés Urquidez Barredéz (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Señor Presidente, de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del Ayuntamiento presentes, por lo cual le informo señor Presidente que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la Lectura de las Actas Números 3, 5 y 6, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura de las actas, favor de levantar la mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la Lectura de las Actas Números 3, 5 y 6, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Se pasa al punto cinco del orden del día: Desahogo de comparecencia a cargo del C. ING. JUAN MAURO CORRALES BUJANDA, EX-DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, (OOMAPAS), lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Aquí se encuentra presente el Ingeniero Mauro Corrales, si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz para que esté en posibilidades de responder a las preguntas que se le formulen, favor de levantar su mano en señal de aprobación, y así también accederle el uso de la voz al actual director de OOMAPAS, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a los CC. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda y al Lic. Elloth Romero Grijalva, Ex-Director y Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidores.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: bueno pues, muy buenos días a todos, es nuestro segundo día de comparecencia lo cual agradecemos la participación de todos señor Presidente, señor Secretario, Sindica Municipal, señor Elloth, y darle la bienvenida al señor Mauro Corrales, que atendió a la invitación para comparecer, el principal objetivo de este ejercicio es únicamente corroborar las preguntas pertinentes en base a las observaciones del proceso de entrega recepción que el emanó de su dependencia como ex director de OOMAPAS hacia la nueva administración, el protocolo va a ser en base a pregunta, no se trata de juzgar sino únicamente detectar observaciones que se harán con la, más que nada, basadas en el fundamento de un posible daño patrimonial este es un informe preliminar en que nosotros recibimos del cual se originaron las preguntas que se van a realizar, sean todos bienvenidos y adelante, gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Gracias Regidora, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Buenos días compañeros, gracias Ingeniero por asistir, por la invitación que le hemos realizado, estamos proponiendo como comisión plural al pleno de Cabildo al Director de OOMAPAS Elloth Romero, para efecto si tiene alguna observación o pregunta que él pueda hacérsela al ex director de OOMAPAS.- El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: ya se le otorgó.- Continuando el C. Regidor David Ricardo Jiménez: ah ya se autorizó?.- Manifestando el C. Presidente Municipal: si, ya.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos continua: Bien, pues en base al reporte que nosotros tenemos de las observaciones emanadas de la carpeta de entrega recepción, de ahí es donde nosotros obtuvimos algunos datos que son de consideración e importante cuestionarlos más que nada para una aclaración, en base a unos puntos específicos donde se acumula una deuda total de un importe de \$261,668,441.00, pesos, por diferentes conceptos, al cinco de Septiembre de 2018, pues vamos a hacer las preguntas conducentes Ingeniero Corrales para que nos aclare por favor en

cuanto a ese total, el desglose de esas inconsistencias que encontramos para en su momento en base a las preguntas de los compañeros o en su caso el nuevo director de OOMAPAS, nos de la respuestas conducentes, adelante compañeros.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda y al Lic. Ellioth Romero Grijalva, Ex-Director y Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: Si, claro que sí.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia pregunta: Que nos pudiera decir señor Corrales, el hecho de que se hicieron descuentos a los trabajadores por concepto de fondo de ahorro, por un importe de \$8'396, 082.00 de los cuales no existe recurso en las cuentas bancarias?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: Bueno, primero que nada, el fondo de ahorro es algo que aporta una parte el trabajador y otra parte el organismo operador, si ustedes se toman la molestia de ver la glosa de entrega recepción, de cuando me hacen la entrega a mí, bueno, había una suma mucho mayor y de diferencia en cuanto al fondo ahorro, lo que hicimos nosotros es ir acortando la brecha si mal no recuerdo eran alrededor de diez millones de pesos lo que la del 2015 había de diferencia y obviamente, cumplir con lo que nosotros nos correspondía en el ejercicio ir acortando la brecha en cada uno de los rubros, creo que eso es buscar la manera de ir caminando hacia adelante y buscando la manera, obvio habrá que ver ahorita el director actual como solventar obviamente lo que es el faltante del fondo de ahorro, faltante en el sentido de que no está reservado no que falte el dinero en las cuentas municipales, porque es algo muy muy distinto.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos replica: Una pregunta en ese sentido, en el periodo de su administración se estuvo pagando con, se estuvo cumpliendo con ahorro, este total que está aquí es un rezago?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales,

(OOMAPAS), responde: Bueno, si se estuvo provisionando, falta no está todo el fondo de ahorro, pero si hay la cuenta y si esta provisionando, obviamente mes tras mes nomina tras nomina se debe de ir calculando el fondo de ahorro y obviamente se tiene que ir provisionando.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza pregunta: En relación a eso mismo Ingeniero que dice que dejo el dinero en las cuentas cuanto dejo en las cuentas bancarias de OOMAPAS?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: El dato no lo tengo en la mano, pero.- replica el C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza: o sea, estamos hablando de que entregó un informe, pero fue lo último que entregó y no se acuerda de la cantidad ni siquiera aproximada.- El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: no, la verdad no.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Una pregunta Ingeniero, usted como responsable de la administración pasada de la paramunicipal de OOMAPAS, usted era la persona que manejaba los recursos que eran asignados a esa paramunicipal?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: Si.

Continuando el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: Si, entonces usted era el responsable de las retenciones que se hicieron en este caso por el fondo de ahorro no, por un importe de \$8'396,000.00 pesos no, usted fue también titular de OOMAPAS en la administración 2009-2012, verdad?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: 2006-2008.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continúa: 2006-2008 no, ya se encontraba ahí según mis registros un adeudo de noventa millones de pesos en ese entonces no, ahorita tenemos un adeudo en todos los rubros de las retenciones que se hicieron de ISSSTESON, INFONAVIT, etc., de cajas de ahorro, no, había un aproximado de noventa millones de pesos de adeudo, cuando usted estuvo como titular en ese tiempo, y ahora desde los informes que tenemos preliminares de la administración pasada esta deuda por ejemplo, en el caso de ISSSTESON aumento a \$107'907,000.00 pesos, me queda claro que esta brecha no se redujo, sino se amplió, este rubro de la deuda.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), pregunta: los noventa millones esos a que se refieren, a que se refieren de esa fecha?.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes responde: Lo que pasa, me refiero, lo doy como antecedente, porque ya había usted estado ejerciendo ese cargo como director de OOMAPAS en esa administración, y a lo que voy es que ya se contaba con un pasivo de pago de estos rubros como son la caja de ahorros, el aguinaldo.

En estos momentos interviene el C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS): Pero del ejercicio que estas mencionando?.- Responde el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: Si.- continúa el ex director de OOMAPAS: no, creo que tu apreciación es incorrecta.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continúa: O sea yo, son los registros que yo obtuve en ese sentido, y por eso me voy a los antecedentes de estos, porque ahorita creo que respondiste que estuvieron reduciéndote esa brecha de pasivos que se tienen en diferentes rubros, no, hay que decir ahí ingeniero que la deuda total de OOMAPAS ahorita asciende a \$261'668,441.00 Pesos, no, en el tema primero que te comentaban tenemos retenciones que se hicieron a los trabajadores, los cuales no existen

en la caja de fondo de ahorro, que quiere decir, si se descontaron, pero no existe en la caja de fondos de ahorro, entonces hay pasivo de \$8´396,000.00 pesos no, en el caso de los aguinaldos, pues también hay un pasivo se retuvo eso, no se encuentra en alguna cuenta y existe \$5´459,368.00 pesos, en ese sentido. Por eso yo, mi primera pregunta fue que si usted era el responsable de manejar estos recursos que fueron asignados de esta paramunicipal.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: Mira Regidor, primero déjame explicarte como está la situación, una, un servidor cuando fue director del 2006-2008 fue quien creó el sistema para hacer las provisiones, la Ley no te obliga a ser una previsión, te obliga a pagarla que es muy diferente, entonces la previsión a la que tú hablas es algo que lo tienes que hacer, para que cuando llegue el momento, pues lo puedas pagar, pero eso no quiere decir que tu estés haciendo algo, o que haya algún faltante de dinero, la previsión se hizo, fue algo, una forma de manejar la función pública y de lo que tú te refieres a que había los noventa millones era un crédito, es un crédito que estaba contratado en aquel entonces, en el 2006, yo entregué inclusive, con números negros el organismo operador, el propio organismo operador le prestó para los aguinaldos al Ayuntamiento en turno en ese momento, tu apreciación es totalmente incorrecta, con la comparación que está haciendo de un lado a otro, y si nos venimos ahorita a la administración actual, sí, es exactamente lo mismo, el aguinaldo no hay ninguna ley que me obligue a mí que yo lo provisione, es algo meramente que a quien nos ha gustado estudiar lo que es el manejo de la función pública, manejas las provisiones que correspondan, el aguinaldo esta provisionado no está en su totalidad, pero esta provisionado, hay un diferencial no recuerdo el número, creo de ocho millones y algo así dijiste en este momento, pero el aguinaldo del organismo operador tienes una idea de cuánto es de los trabajadores?.- responde el C. Regidor David Ricardo Jiménez: no.- Continuando el C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda: estamos hablando de que eso debe de ser no sé.

Haciendo uso de la voz el C. Lic. Ellyoth Romero Grijalva, Director y Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) indica: Seis Millones Cuatrocientos.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales,

(OOMAPAS), pregunta: Todo completo?.- No, no, si la nómina de quince días son como cuatro millones, no, y son cincuenta y tantos días de aguinaldo por persona pues nomas sacaron lo proporcionalmente estamos hablando de cerca de diez y seis millones de pesos calculo yo según mis números eh.

El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: creo que me mencionaste creo yo, tu mencionas en esa administración un préstamo de noventa millones, yo no te estoy, yo nunca te dije que era un préstamo sino, te mencione que desde esa época se arrastraba una deuda de noventa millones de pesos, verdad, o sea, por conceptos de todos los rubros que te vamos ir manejando ahorita en este momento, no, entonces, o sea la pregunta es, hubo retenciones, hubo retenciones ahí ingeniero, del fondo de ahorro, no, por la cantidad de \$8,396,000.00 pesos, no, entonces no se encuentra, no se encuentra ese dinero, por eso yo me basé en la primera pregunta que te hice yo, tu eres el responsable de manejar esos recursos dijiste que sí, entonces bueno, hay ese faltante de ocho millones, hasta este momento que, como lo comentaron aquí los compañeros es una información preliminar, o sea no es una información ya, a completa, no.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: aunando a lo que dice el compañero en relación a provisionar las cuentas, de separarlos, no es algo que usted haya inventado el hilo negro, está en la ley, hay que ir separando cada uno de los rubros para ir cubriéndolos en la administración pública, está establecido en la Ley, no es algo que usted se haya inventado eh, a lo mejor lo leyó y dijo aquí es, lo voy a hacer, pero ya existe desde hace rato para su conocimiento.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, indica: adelante regidor.

El regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: aquí en cuanto a la pregunta lo importante es su respuesta, sería, que uso le dio a ese recurso, que no aparece en dónde está?, que nos explique en donde esta ese fondo de ahorro, creo que es lo más importante, no.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: Bueno, primero que nada, se hace lo que es el manejo contable, pero obviamente tú tienes que hacer los pagos o lo que es

el manejo de lo que es el organismo operador, de acuerdo a necesidades que se van presentando, y obviamente tienes que ir haciendo a operatividad del organismo operador y que obviamente tienes que ir haciendo los pagos que corresponden, eso lo que sí es muy importante decir que no aparecen, o sea no es que no aparezcan, es que el dinero simplemente contablemente se hace un descuento de lo que, y se hace el asentamiento de descuento, pero obviamente el recurso, pues si se quema el motor, pues hay que poner un motor, lo tienes que poner en ese momento, o sea a eso es a lo que me refiero.

En este momento interviene el C. Lic. Elliioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), pregunta: Del dinero que se le retuvo de los trabajadores?., o sea mira, yo entiendo y con todo respeto te digo, haber, a los trabajadores con es el tema del ISSSTESON y el tema de los descuentos y corrígeme si me equivoco, cada mes le tienes que retener y ese dinero según los estatutos que ellos mismos formaron un comité, tiene que ir una cuenta, ese dinero aparte tú, como organismo le tienes que dar una porción, y meterlo a una cuenta para que esa cuenta tenga dinero para que los trabajadores, pues es una caja de ahorro, puedan acceder a préstamos, que desde Febrero no se les dio, ni uno, desde Febrero no hiciste ni una aportación o el organismo no metió ni un peso para allá, okey, ese dinero se utilizó para otras cosas y eso no funciona así, si tu querías disponer de ese dinero, tenías que ir con el comité, como organismo y decirle oigan de los ocho, cuatro, cinco millones de pesos, ocupo para pagar un motor, ellos te lo prestan y te ajustas a los mismos lineamientos del propio comité, agarrar el dinero así y no meterlo a la cuenta, creo yo, salvo que exista otra disposición pero estatutariamente, dentro de la caja de ahorro, así no es, se tuvo que haber integrado inmediatamente a la cuenta y no se hizo, por eso ahorita se deben ese dinero, dices no está, no existe, claro que no, porque nunca entró, desde Febrero nunca se aportó un peso a la cuenta, que se hizo o se formó, que está a la merced del comité de la caja de ahorro, por eso la caja de ahorros viene y dice, oye donde está el dinero, pues yo también digo lo mismo hay que preguntarle al anterior, porque no, cuando se retuvo ese dinero no se entregó, mismo caso del ISSSTESON, el ISSSTESON tú lo estás recibiendo con \$59´000,000.00, cuando entraste okey, y cuando sales todavía hay cuarenta y ocho millones de pesos más de adeudo que es?., es el mismo ejercicio tu llegas se hace el mismo ejercicio a los trabajadores en lugar de pagarlo, no se hizo, por las razones que tú quieras, porque se tenía prioridad en hacer pagos, prioridad proveedores, prioridades otras las que sean tenías que hacer funcionar el organismo por lo que sea, eso ya lo tendrás que

justificar ante la autoridad correspondiente, el hecho, es que ahorita de momento ese dinero se tomó e ilegalmente porque se destinó a otra cosa en lugar de pagarse por eso, en el ISSSTESON nos dicen, es el peor organismo operador, porque la deuda es muy fuerte y yo en dos semanas o en una semana que se nos vence el termino pese haber existido ya un convenio se violentó porque no pagaron, a es que al final si pague diez y nueve millones de pesos me lo vas a decir en efecto porque la deuda era en más de cuarenta millones, quiere decir que los tres años que estuviste nunca se hicieron las aportaciones, okey se pagaron diez y nueve millones de una devolución de impuesto tampoco se puede hacer eso a mi juicio porque el dinero del ISSSTESON, así como se retiene y no nomas en este organismo, son muchos y en todo el Estado agarran ese dinero y lo destinan para otra cosa, creo yo que es lo más sencillo que se puede hacer, sin embargo cuando entramos al organismo, vemos, que la operación en campo, ese organismo vive de lo que se cobra, de los cortes esos son de su naturaleza, es donde se forma su patrimonio, es muy difícil y lo entiendo yo lo estoy viendo como tú lo viviste, sin embargo a mí me va tocar tomar las decisiones creo yo que lejos de tocar el dinero los trabajadores de la caja de ahorro o ISSSTESON prefiero ir a la calle y explicarles a los ciudadanos, yo sé que es un tema político puede ser, pero yo prefiero que me juzguen por cobrarles o que me juzguen mis propios trabajadores, de haber agarrado su dinero para su servicios para sus jubilaciones y su dinero para su diciembre, su noviembre, su caja de ahorro, porque, porque tuve que pagar proveedores, creo yo, es una decisión que tu tomaste ya tendrás que aclarar en su momento yo fue un show, de otra forma de administrar, creo que a lo mejor dices, cuando te, pues ahí te echas la bola, a ver cómo le haces lo sé, sin embargo ese es un tema que en su momento que vas a tener que aclarar, pero me suena más el siguiente otro tema que está aquí, en la lista que si me gustaría saber en los recibos después del pago de servicio se hacen tres tipos el descuento de los bomberos, el descuento de la cruz roja y el descuento por recolección de basura, ya pagamos el de bomberos, que también se retuvo ese dinero, se utilizó para otra cosa, el de la cruz roja también se retuvo ya estamos pagando a la cruz roja, pero también ahí si ya no pude pagarle al ayuntamiento porque son diez millones de pesos que también se retuvo y no se hizo, o sea, la esencia es, que se hicieron retenciones de todo tipo y el destino no fue el adecuado yo sé que tu justificación creo que coincidimos en eso, uy pues es que tenía que operar, está bien, ya me tocara a mi hacerlo sin embargo aquí, lo que toca que eso que se retuvo en varios rubros se trasladó a otra parte, yo lo que quiero saber es, efectivamente lo utilizaste para no seguirle buscando para el pago de nómina diario proveedor, a ese se destinó, ahora que es lo que pasa, ahora es turno del nuevo director okey y tiene que asumir ese tipo de manejo.

El C. Lic. Mauro Corrales Bujanda ex Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: efectivamente si tú ves, por ejemplo, bomberos, vayamos cuando se entrega lo de bomberos, cuanto había de retención y cuanto habían pagado, obviamente, cuando yo te entrego, si se le debe a los bomberos, pero se le debe una cantidad menor que cuando yo recibí, que significa eso, bueno pues que se le fue pagando y se fue cortando la brecha igual y con cruz roja exactamente igual donde no está igual, en lo que es única y exclusivamente ISSSTESON.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) expresa: basura te faltó basura recibiste cuatro millones novecientos y lo dejaste en diez. El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), dice: la basura únicamente.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), indica: traes seis millones pesos más en tus, o sea, como dijiste esto si lo solucioné porque lo agarre mal, eso pero no mencionaste el de basura, el de basura, aquí está, te deja un adeudo de cinco, pero lo dejas casi en el doble. El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), replica: espérame pues déjame terminar.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: no nomas para que no te saltes ese detalle son tres rubros.

El regidor propietario Mario Hernández Barrera, expone: una moción, ahí señor presidente, que no se haga al final, estamos participando todos entonces que no se dé un dialogo ahí.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: okey perfecto.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), indica: si pero que me aclare el punto.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expone: okey mira, obviamente en basura hay ese diferencial, no, pero si tú ves el problema, aquí es que yo quisiera que lo vieran en números generales, si tú ves lo que se redujo en cuanto a cruz roja, fue bastante considerable, tú debes de tener ahí los números y si tú ves lo que se redujo y lo que se pagó cerca de un millón ochocientos mil dólares a la planta tratadora de Rio Rico, para poder acceder a los 5.3 fondo no reembolsable, o sea obviamente para poder hacer un análisis financiero, para ver a donde puede ser mucho más productivo, claro tengo que dejar descubiertas ciertas áreas y lo reconozco porque tengo que hacer productivo, recibo el organismo operador, teniendo un ingreso de entre promedio de 19 o 20 millones de pesos mensuales, y lo dejo cobrando entre 24, 25 millones mensuales, o sea tú tienes que ir buscando que esto sea lo más productivo, posible obviamente tendrás que ir sacrificando ciertos rubros.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: esos 24 y ese rubro están incluyendo IVA, o sea, exactamente subiste un 12% en tus 3 a los aumentaste la captación de 12 % ahorita en un mes que tengo ahí ya vamos en el 8.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: no, que bueno, te felicito.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: no es una gran diferencia eso lo sé.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: estoy de acuerdo que no es una gran diferencia, yo agarro el organismo operador.

Interviene el C. Lic. Ellioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), para exponer: si, pero no me la digas como que wawww, espérame si llevo un mes.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: espérame, pues nomas que las condiciones que tú lo estás recibiendo es muy distintas a las que yo recibí.

El C. Lic. Ellioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: no fíjate que aquí las traigo te las voy a decir una por una, proveedores era una deuda de 13 la dejaste en 25, en aguinaldo tenías 3 y dejaste un adeudo de 6, fondo de ahorro de 6 dejaste 11, recolección de basura en 4 y la dejaste en 10, haber te estoy hablando del 31 de agosto del 15, no, y luego el ISSSTESON lo agarras en 59 y la dejas en 111, en la deuda si hubo un manejo en el adeudo, sin embargo, le bajaste muy poquito a la deuda, porque fíjate si chequé los contratos, y los contratos tu no generaste esa deuda la heredaste, pues fíjate faltó un poco de análisis porque el pago es anual, si es correcto pero pago con intereses o pago por atrasos, es casi el 30% de interés es anual, nunca lo había visto y comenté con 2 financieros castigado tanto, o sea, si yo sé pero porque no se hizo una reestructura, si se puede hacer una reestructura y nomas necesitabas cabildo, porque, porque ahorita en un mes, eso me lo modifican al 10, 11% por ciento.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: mira primero quité un crédito de nueve millones de pesos de resolventes que había que le costaba alrededor de trescientos y tantos mil pesos mensuales, que también era una locura y creo que ahí lo

tienes, la deuda de los cien millones y la de 40 millones de pesos, que se tiene con el banco del américa del norte, se redujo como en 13 millones de pesos, ahí lo debes de tener y con pago puntual y déjame decirte que cuando llegue había 7 mensualidades vencidas y yo pague 37 mensualidades de un millón ciento y tantos mil pesos, pagué un millón ochocientos mil dólares a la planta tratadora de rio rico, donde no se había pagado absolutamente nada para poder conseguir la certificación saca de ahí, ahí cuantos millones llevas nada más, no, okey entonces quiero que veas y luego hicimos la obra del proyecto de las 6 colonias porque el Gobierno del Estado y lo tengo que decir. El C. Lic. Ellioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: y por cierto está detenido, no, si está detenido porque no hay declaraciones, por los malos manejos, o sea, es lo que me están diciendo.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), indica: bueno, déjame terminar, se hizo el proyecto de las 6 colonias, el organismo operador, tuvo que meter el dinero porque ya estaba el anexo firmado si no, se iba perder la certificación, si, se hizo la ampliación de la planta.

El C. Lic. Ellioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), pregunta: que certificación? .

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: del proyecto de las 6 colonias.

El C. Lic. Ellioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: fíjate que precisamente, ahora que llego, me dicen, sabes, el tema, bueno, te doy el cierre, porque traigo todavía un glosario aquí.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), explica: entonces, es a lo que yo me refiero, tienes que buscar

que esto sea, lo que más productivo, está bien, yo tome una decisión, quizás tu tomes otra decisión, bueno esperemos que lo que yo alcance a caminar, lo eche adelante pues a ti te va ir mucho mejor y créemelo que eso es por el bien de la ciudad no es por el bien de ellos ni por el bien de mauro.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: no ahí me queda clarísimo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: tenemos un comentario del regidor.

El regidor propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: una moción señor presidente, pero esta sesión es para que participen todos no solo dos personas que no se haga dialogo, de hecho, no se agotó la primera pregunta, que era el descuento de la caja de ahorro, al hacer usted, yo creo, que la caja de ahorro, al hacer usted, yo creo que la caja de ahorro tiene una intención, no, y es que el trabajador no solo tenga derecho a préstamo, sino tenga la utilidad de eso, y mi pregunta es si usted lo consideró, o sea, se hicieron los descuentos?, no se llevaron a la cuenta porque la cuenta bancaria también ganaba un interés verdad? entonces mi pregunta usted considero eso? al hacer uso de ese recurso y de qué manera pensaba usted subsanarlo al final de año pues, en que se hace entrega y se entregan las utilidades de los trabajadores, lo considero usted?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: haber en la caja de ahorro es un comité completamente constituido y no lo maneja el director, ni lo maneja el organismo operador, es una finanzas que se maneja por un comité de los trabajadores y obviamente, lo que se va generando, pues se le va pagando a ese comité, y el comité maneja completamente las finanzas, aparte yo no sé ni cómo se maneja, ni tengo injerencia en esa cuenta, no, una, y la otra bueno, volvemos a lo mismo cuando yo también recibo, hay un diferencial y no sé si sea mayor o sea menor ahí lo tienes tú la cantidad del fondo de ahorro, haber dime por favor no tengo el dato.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), informa: fondo de ahorro traías un diferencial de cuatro millones doscientos y ahorita queda un diferencial a la fecha de once millones setenta y siete.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), pregunta: a la fecha de ahorita no? no a la entrega no .

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: a la entrega fueron ocho millones trescientos y feria hay un diferencial de tres millones ciento cuarenta.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: ahí sí, porque estas sumando los otros meses no? entonces eso se maneja de esa manera, no.

El regidor propietario Mario Hernández Barrera, expresa: independientemente que usted, no maneja la caja de ahorro, usted consideró, cuando hace eso de los recursos, tomó en cuenta que estaba afectando al trabajador en una utilidad que iba a obtener por sus ahorros? por ahí va mi pregunta no si usted la maneja.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: otra vez, voy a ser muy enfático, es que el manejo no tiene nada que ver, si ellos hacen un manejo completamente independiente con la función pública del director, el director está obligado pagarlo lo que ellos manejen su dinero ya es una cuestión de ellos porque es un comité completamente aparte de la administración municipal.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: pero usted no le entregó el dinero a la caja de ahorro?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: el diferencial que está en el glose de entrega recepción.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: se entregó o no se entregó? nada más quisiéramos saber.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: no el que yo manifesté es exactamente el que es, no.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), informa: solo se aportaron dos meses a la fecha enero y febrero de ahí pal real no se aportó ni un peso más a la cuenta.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: está diciendo que recibió bastante recursos de, extranjeros inclusive y que hizo con ellos se supone que, había un, debería haber recursos, sin embargo, OOMAPAS está dentro de las cuentas del ISAF y nos da, que somos, volvemos el segundo peor, la administración anterior, fue la segunda peor calificada, no, entonces, OOMAPAS ha contribuido mucho con ellos, con la deuda inclusive, que ahorita, como dijeron andamos en más de doscientos sesenta y un millones entonces, que hizo para recuperar recursos?, para captar recursos mejor dicho con todas las cuentas pendientes que existen ahí de los morosos?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: bueno mira primero que nada, el OOMAPAS no tiene nada que ver con el ISAF en el sentido de la calificación de la cuenta pública del municipio, porque si tú puedes ver la revisión de OOMAPAS del ISAF tiene cero observaciones no tiene ni una observación, si, muy cuestionable si quieres la forma de cómo yo manejo como me toco manejar a mí pero no

tengo ninguna sola observación es el único organismo en el estado que tiene cero observación en el ISAF y lo puedes verificar en la página.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: checamos que las deudas con el ISSSTESON no tendrían que hacer una observación, el pago, como se llama?, la caja de ahorros, los pagos, o sea estamos hablando de que OOMAPAS forma parte de la administración municipal, no es independiente, absolutamente, será independiente en los recursos, pero forma parte, es un área muy sensible el agua que se provee al municipio, a sus habitantes, y se ha concluido que nogales no dio, no tuvo agua, durante el tiempo que usted estuvo al frente.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: si señor regidor, pero mire, haber, estoy de acuerdo que OOMAPAS, es parte de la administración, pues y es todo obviamente no es independiente es paramunicipal me queda clarísimo, pero haber, digamos las cosas como son, el organismo operador no tiene ni una sola observación ni del ISAF ni de la función pública, de ninguno de los órganos reguladores, en el manejo de los recursos a eso me refería, obviamente, si hay un adeudo del ISSSTESON, pues está registrado el pasivo, para eso hay contador y Elliot sabe a lo que me refiero, o sea el manejo es completamente transparente de acuerdo a los órganos reguladores no lo digo yo ahí están y ahí están las auditorías.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: es que, no es de que aparezca la deuda, la deuda aparece, lo que nos interesa es que hizo?, porque no cumplió con esos pagos?, usted recibió ese dinero, se lo descontó a los trabajadores, porque no hizo los pagos?, ese es la mala administración del organismo ese es el desvío de los recursos.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) responde: mm no, no, no es un desvío de recursos, porque desde el momento que no se provisionó a esa cuenta no hay tal desvío pero bueno eso ya.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, indica: pero se les descontó a los trabajadores, entonces, hay un recurso, no se hizo el pago.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) manifiesta: por eso se registra un pasivo, porque se tiene que hacer y volvemos a lo mismo, tiene que irse buscando la manera de que esto sea productivo pues, o sea bueno si hay un diferencial entre uno y otro, si lo hay, claro pero volvemos a lo mismo tienes que ser productivo si no de donde lo vas a pagar, el organismo operador no recibe recursos de ningún lado única y exclusivamente de lo que el cobra y obviamente con los convenios que puede tener con a CONAGUA, y con los organismos internacionales y tienes que tratar de ser productivo con el organismo operador para que puedas ir cumpliendo con cada uno de los rubros que te comprometes.

El regidor propietario Atanacio cervantes Barraza, expresa: si de eso somos conscientes y sin embargo, volvemos, no se fue autosuficiente, no hubo la situación regular de una buena administración, le digo no fue productivo, y Nogales no tuvo agua esos 3 años, batallaron mucho a eso vamos pues, todo lo que haya hecho, se concluye, que Nogales no tuvo agua.

El regidor propietario Luis Héctor Mendoza Madero, expresa: bueno y tuvo una mala administración de los recursos si bien el organismo operador es una empresa, es una empresa que se debe de manejar pues obviamente con la responsabilidad que conlleva de primeramente, mantener la seguridad social, del colaborador, porque el colaborador existe, entonces, si a ti no te importó, poner en riesgo la seguridad social de no pagar el ISSSTESON descontarle pero no pagarle al ISSSTESON pues duplica la deuda estamos hablando de que se fue a siete millones doscientos siete mil pesos tú la recibiste con 52, si bien es cierto fue una mala administración desde muchos rubros.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) manifiesta: bueno, mira, no es y tú eres empresario y que bueno que le entiendes bien al asunto, este igual que yo y yo te pediría, bueno haz un ejercicio completo de lo que es el análisis para que veas que, obviamente

como empresa, fue completamente productiva si ves la inversión que se hizo de poco más de 150 millones de pesos, en obra puede ser más productivo.

El regidor propietario Ricardo Zamudio López, expresa: como puede ser más productivo si no había agua en las casas.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) manifiesta: momento, para que esto fuera más productivo y si tú ves el balance general de la reducción de los pasivos a corto largo y mediano plazo y ves cómo se inició y como terminamos te vas a dar cuenta que hay una reducción bastante considerable de lo que son los pasivos, obvio, cada quien toma decisiones y respeto al ISSSTESON había, hay, y todavía esta desafortunadamente hubo cambio de director donde estábamos ofertando un terreno, nos pidieron hacer el avalúo, hicimos todo el tramite estábamos hablando de cuarenta y tantos millones de pesos que se iba ser dentro de la administración que estaba que no se terminó concluida eso, eso se dejó prácticamente estancado en el cambio de director pero claro que se estuvieron haciendo las cosas para que esto fuera mejorando no.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), pregunta: cual terreno Mauro?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) , responde: el terreno que tenemos en la calle en la planta.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), pregunta: el que esta rentado?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) responde: sí.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: el que se está explotando?, ese terreno fíjate, que bueno que lo sacas a colación, es que, fíjate que casualidad y discúlpame cada vez que nuevo algo así ,dices hay no fíjate, que estaba checando que en primero no tengo el contrato de arrendamiento, pero ellos me dicen que tienen un arrendamiento de aproximadamente 80 mil pesos contigo

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) manifiesta: conmigo no, con el organismo operador

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: así me lo dijeron contigo es que no tengo el contrato.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) expresa: debe de estar en el organismo operador.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: yo también digo, debe, debe estar en el organismo,

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) expresa: y estas facturando, como lo facturas si no tienes contrato.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: pues fíjate, que ahorita pues, no han pagado no, pero espérate, ese no es el punto, voy con el punto relevante, para que se rentó ese terreno?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) responde: para una concretera.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: no para elaborar no para explotación del predio el predio ahorita no sirve está dañado en su después del análisis que se hizo restantes un terreno de cuanto puede costar ese terreno? cuanto le calculas 100 millones de pesos o más porque esta enseguida de nuestra planta y ese terreno se está rentando según el dicho de esto no tengo el contrato en 80 mil pesos mensuales que por cierto ya no sirve porque está afectado el 93% del terreno, o sea, todo el material petro, lo sacaron de aquí todo y voy a demandar a esa empresa y a quien resulte responsable porque, yo no creo que no te hayas dado cuenta, que nos estaban explotando nuestro terreno, porque es patrimonio de OOMAPAS y un terreno de 100 millones de pesos, lo estamos rentando en 80 mil pesos que a la postre, no se cuanto lo tenga rentado, porque no tengo el contrato, tengo uno sin firma ahí, pero pues tu sabes, que lo que no tiene firma pues no vale, no, tengo uno sin firma, pero el 93% según el dictamen esta inservible, ese terreno de más de 100 millones de pesos por un arrendamiento de 80 mil pesos mensuales.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), bueno ahí yo no te voy a discutir , porque creo que eso ya.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: porque creo eso ya tendría que responder la empresa.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: A si es.

C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: si, si, lo que si te digo a ti, no sé, cuánto tiempo tiene rentado?.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: usted hizo el contrato ese?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) responde: mmm no recuerdo.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: no recuerda que hizo el contrato.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) expresa: espéreme tantito, tranquilo, déjeme hablar, yo creo que posiblemente sea el segundo año, puede ser.

El C. Lic. Ellyoth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: el segundo año dos años fíjate, tú eres de Nogales?

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) responde: soy de Hermosillo.

El C. Lic. Ellyoth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: fíjate que yo también, y tengo un mes y yo ya me di cuenta que nos están explotando el terreno y tú en dos años no te diste cuenta?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), bueno si eso tú lo consideras, tú ya..

El C. Lic. Ellyoth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS),

expresa: a bueno, exactamente, yo lo veré creo que la empresa ahí, nos hecho a perder un terreno muy valioso, fíjate que casualmente me diste una buena idea pudimos haber arreglado el problema del ISSSTESON, cediéndolo, vendiéndolo.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), informa: esta la petición está el avalúo.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: no pero ahorita no vale, perdió en demasía su valor y lo sabes.

El regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: habría que hacer un avalúa de lo que valía y lo que vale.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: ese es otro tema, no, pero pues igual no hay responsable de eso, pues ya nadie está aquí, para juzgar por eso te digo la empresa que nos rentó a los nogalenses, pues nos echó a perder un terreno que pues, vale bastante lana no.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: regidora adelante.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: yo este, intervengo porque, la constante aquí es, existen pasivos y cuotas por cubrir y aparte de ISSSTESON, existen cuotas por pagar de INFONAVIT, por 750 mil pesos una deuda pública de 96 millones 200 mil pesos y pago a proveedores por 25 millones 600 mil pesos, y aparte pasivo por cuotas sindicales por la cantidad de 1 millón 491 mil pesos, en ese sentido, la constante es esta entre pasivos y cuotas, que nos puede responder también, señor corrales vamos a ir por orden, pero empezando con el pasivo por pagar de la comisión internacional de límites y aguas CILA , por 4 millones 956 mil 500 pesos al término de su administración.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: el de la CILA yo lo mencioné, lo recibí con un adeudo de poco más de 3 millones 200 mil dólares, estás hablando cerca de 34 millones de pesos, y obviamente se hizo el pago, se pagaban 7 mil dólares mensuales, los primeros 15 meses, y posteriormente se hizo una negociación y lo pagamos de 50 mil dólares mensuales y se alcanzó a bajar el pasivo sumamente considerable y tú lo puedes ver ahí los números que acabas de mencionar, en el otro, que te refieres a los 90 y tantos millones de pesos, son los dos créditos que están contratados con el banco de américa del norte, uno es, de 100 millones de pesos y el otro de 40 millones de pesos, que no me tocó contratarlos a mí, ya esos ya venían contratados, esos dos tenían un atraso de prácticamente 7 mensualidades, cuando me lo entregan a mí, como organismo operador, se pagaron, se pusieron, se entregaron, ahorita están al corriente no tienen adeudo deben de tener el adeudo quizás a lo mejor ,el mes, si es que no se ha pagado, pero se pagaron, esos están completamente en tiempo para que el organismo operador no esté en incumplimiento en cuanto al pago de los créditos que tenía contraídos, no, entonces, ahí se cumplió a cabalidad en esos, cuál era el otro perdón.

La C. Regidora propietaria Concepción Larios Ríos indica: en pago a proveedores.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS) manifiesta: el pago de proveedores, es efectivamente la cantidad que yo manifesté ahí, o sea, pago a proveedores, si subió en cuanto a lo que yo lo recibí a como yo lo entregue, en el pago de cuotas sindicales yo deje según mis números pagados Elloth? hasta junio, julio sí?.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), pregunta: de que rubro?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: de cuotas sindicales?.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: de cuotas sindicales yo tengo junio.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: hasta Junio dejé pagado, quedaba Julio y lo que era de ahí en adelante, según yo, ahorita si los sumas te da esa cantidad, pero en la entrega en el desglose recepción, yo entregué lo entregamos al mes de junio se quedaba únicamente el mes de julio que para mí eran como ochenta y tantos mil pesos no, y el otro.

La C. Regidora propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: INFONAVIT?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: ese adeudo de INFONAVIT, creo que también hay una pequeña diferencia, pero si tú lo ves como yo lo recibí, a como yo lo entregué, también bajó la deuda.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: la deuda pública es de 96 millones?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: la deuda pública son, esos dos créditos que te mencioné hace un momento cuando yo lo recibí eran tres créditos, era un crédito de 10 millones de pesos, uno de 40 millones de pesos, y de 9 millones de pesos, revolvente, que éste quedó completamente liquidado y los otros se pusieron al corriente para que no tuviera cuestiones de adeudos en cuanto bancarios, no.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: mira eso de, al corriente está, muy, o sea, como dicen colegialmente, te la compro, sin embargo hay que ver un poquito más de trasfondo, mira, si esos hubieran pagado de manera puntual te hubieras ahorrado el 84% del dinero, o sea gastaste por pagar por días atrasados 84% más, eso es una observación que quiere decir que si tu pagabas el día 10, okey, te costaba mil pesos, entonces dijiste, pagar el 17, no es que sea una decisión a lo mejor no se tenía lo que tú quieras.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: a ver como lo sacas eso la verdad no entiendo, me pierdo en eso.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: bueno, lo que pasa, el interés que se está cobrando por pago atrasado es demasiado alto, okey, es demasiado alto, no sé si las fechas de corte, todo eso. No sé, si todo lo que se tenga que ver, sin embargo, es lo que a mí me llama mucho la atención, a lo mejor digo bueno pues a mí también, no sé cuánto me toca, la mensualidad y no tengo para pagarla y me toca pagar y me toca pagar intereses, lo que yo si estoy viendo, okey, es que esos pagos, que se hicieron, la forma que se hicieron okey, se pagó muchísimo más de lo que se debía haber pagado, okey, por no haber visto, sabes que si pago, de manera vas a decir es que no había para pagar y lo entiendo estoy observando, observando qué? si hubiéramos pagado puntual, okey, nos hubiéramos ahorrado, mucho más lana, que estarlo pagando de manera extemporánea, porque, porque el interés que maneja el banco como te lo mencioné de un principio es mucho más alto pagarlo, nos llega casi el 30 % cuando creo que es el 7,8,9 % .

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: hay algo que ya entendí, lo que pasa que tu llevas 7 mensualidades vencidas, y yo pagaba, por ejemplo, en agosto se lo acreditaban a febrero, pues obviamente, tenía que tener atraso, entonces lo que tuvimos que ir haciendo, pagar una o pagar dos o pagar una y media, en

el mes, para ir acortando para llegar al punto de equilibrio, ya entendí a lo que te refieres, definitivamente, pero desafortunadamente pues, tenía siete ocho meses de atraso, yo pagaba en agosto, me lo acreditaban hasta Febrero, pues obviamente los intereses no son sobre el fondo del capital sino sobre saldos insolutos, ya entendí lo que te referías.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: si porque en los tres años se pagaron entre los 3 adeudos casi 14 millones de pesos y te quedas.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: pues yo creo lo que hay que procurar es que no suceda, a lo que me tocó recibir a mí y que ahorita que está, que no se retrase pues obviamente para no pagar los intereses moratorios que el banco cobra, no?.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, pregunta: pero el interés nunca se trató de negociar en lo atrasado?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: el problema es que los bancos, si tú no estás al corriente, es sumamente complicado llegar a un acuerdo, ahorita puedes hacer una dación, porque ya no tienes, una, es como cuando tienes una tarjeta de crédito y te van a decir saldas con tanto y llegas a una negociación, mientras no llegues al equilibrio, con el banco no vas a poder negociar porque, porque estas en un cumplimiento a un contrato preestablecido, entonces, creo que ahorita está en una condición que lo puedes hacer, bueno pues yo creo que es el momento oportuno no.

El Regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ingeniero una pregunta, que proyectos trascendentales de buena inversión se realizaron en la administración pasada y cuales se concluyeron.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, (OOMAPAS), responde: mira, de entrada y tengo que decirlo no hay proyecto muy trascendental, que te diga que se hizo, mucha obra porque, obviamente, no había lana y hace un momento lo dije que cuando hizo los convenios, los anexos al final dijo el Gobierno del Estado, dijo siempre no, y tuvimos que entrarle nosotros, lo que yo digo, y que es sumamente importante es el proyecto de las 6 colonias, en el cual creo que debe de dársele seguimiento, donde nosotros hicimos, única y exclusivamente 27 calles de drenaje, en el proyecto de las 6 colonias, donde se le hizo la inversión y obviamente que está incluido, la ampliación de la planta tratadora, donde hicimos única y exclusivamente la obra civil que se invirtieron alrededor de 15 millones de pesos, en esa parte de ahí y obviamente pues, echar a volar lo que es, la que es la planta fotovoltaica ,que también la encontramos abandonada, donde el organismo operador invirtió ahí si digo, y debo reconocer con la aportación del gobierno del Estado, alrededor de 12 millones de pesos, para poder echar a volar la planta fotovoltaica, misma que le ahorra mensualmente al organismo operador 350 mil a 400 mil pesos, de energía eléctrica, no, y que es lo trascendental, bueno, que cuando se hicieron los convenios, de pagarle a CILA, de hacer los arreglos con la CONAGUA, que también recibimos en la CONAGUA, con un adeudo sumamente considerable y se hizo un convenio, apegándose a un decreto presidencial, donde se redujo completamente los 27 millones de pesos, que se debían de adeudo de la CONAGUA, para poder acceder y poder que ese proyecto, que ya estaba a punto de perderse el proyecto de las 6 colonias, el organismo operador tenga derecho a acceder a ese fondo no reembolsable, obviamente con la contraparte que tiene que poner México no?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Mauro, cuáles fueron los convenios que dijiste, que no respetó el Estado, el Gobierno del Estado.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: el aportar la parte que le correspondía para hacer lo que era la obra del drenaje.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, pregunta: Eran cuantos convenios?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: era un convenio que está certificado donde hay una aportación del organismo operador, hay una aportación del gobierno del Estado y hay una aportación de la federación, el organismo operador ya está su aportación, el organismo operador ya lo hizo, o sea ,ahorita habrá que negociar con el Estado y con la Federación para que aporte la parte que corresponde y poder acceder al fondo de reembolsable.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: y volviendo a la pregunta que no ha querido responderme, que medidas tomó para mejorar la captación de los recursos de los deudores morosos?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: bueno, se hicieron varios programas, no, y creo que, muchos de ustedes a lo mejor les tocó, hicimos programas de cortes, hicimos programas de acercamiento con la ciudadanía, se creó, la unidad móvil para llevar a las colonias y prueba es que obviamente no fue mucho, como dice Ellioth el 12% de crecimiento en la captación, bueno, pero hubo crecimiento en la captación no? y la cantidad de porcentaje la verdad, no, no lo tengo a la mano, pero bueno, sé que hubo crecimiento, el solo hecho que el organismo operador de tener cierta eficiencia comercial incremento su eficiencia comercial pues eso a mí me dice que hubo un incremento no?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: bueno, a mí me queda claro tenemos la administración pasada hubo un mal manejo bastante grande en todos los rubros, así como concluyendo de parte mía no? la otra pues, pregunta que tengo, ingeniero, el día sábado pasado el señor presidente, y el grupo de regidores estuvimos en la colonia las torres, con un grupo de vecinos manifestaron pues, el clamor popular es la falta de agua en esa área, pero también nos comentaban que dos semanas antes del término de las elecciones, tuvieron agua, no ganaron o no sé, cómo se manejó ahí,

pero, el caso es que, ahorita, actualmente siguen sin tener agua, a pesar de que tienen la estructura, la renta y la tubería y ahorita actualmente se siguen quejando por la falta de agua, que nos puede informar sobre eso?.

La Regidora Propietaria Concepción Larios, pregunta: y como lo dejo?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), contesta: pues no sé, que parte de las torres, la única parte de las torres que tiene.

El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: la CFE, la calle CFE, todas las vías las Torres, prácticamente la Torre Eifel, la Torre de Babel, la Garibaldi, las Pilas, algunas.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: la única parte de las Torres que se ha podido hacer llegar agua, es donde están los pies de casa, es la única parte y las otras partes no alcanza a llegar la presión del agua, hee no sé, digo, no alcanza a llegar la presión y lo pueden verificar con el departamento técnico no.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: puede repetir la pregunta regidor la inicial.

El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: porque no precisamente ósea tuvieron agua esas dos semanas por las elecciones que había y posteriormente ya no pudieron hasta la fecha están sin agua ósea si dice que presión para ahí porque si tuvieron agua en ese tiempo.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: no mira, no te da la presión y te voy a decir y déjame decirte el proyecto del acuaférico, quedó inconcluso, en esa zona de ahí falta construir dos tanques se construyó, única y exclusivamente un tanque me

tocó hacerlo a mí en el 2008, en la Colosio y ese tanque queda completamente abandonado, hasta este momento no, ni siquiera se ha hecho la línea de conducción, mucho menos la línea de distribución no, entonces meter el agua al revés es sumamente complicado porque obviamente es algo lógico si tú vas por un tubo de mayor diámetro, tienes que ir reduciendo para dar presión entonces meter el agua de la parte de abajo, hacia arriba no alcanza a llegar esa zona de esas calles no hay agua, no llega la presión digo y lo pueden verificar técnicamente no.

El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: también están cansados ahí pues por ejemplo los vecinos ahí el estar pagando constantemente, diario, prácticamente 100 pesos, diarios para que les llenen el tinaco, eso sentimos el malestar bastante fuerte de los vecinos ahí, entonces había que darles la solución claro a partir de que entremos, vamos a trabajar en eso, vamos a darle seguimiento pero creo que también ahí había un jugoso negocio, en cuanto a un promedio de 40 pipas, se manejaba por parte de ustedes en lo particular eran de su propiedad que nos puede informar sobre eso?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: bueno yo no tengo pipas de mi propiedad y las únicas pipas que yo tengo de mi propiedad, la uso para trabajos de maquinaria no, se ha dicho que las pipas son mías, bueno pues si alguien tiene documentos y ve que las pipas son mías pues adelante, no, pero solamente la que yo tengo yo me dedico a la renta de equipo es parte tengo más de 30 años como ingeniero en la ciudad, y creo que todos me conocen, pero bueno, si alguien tiene algún documento o algo pues que lo presente, con muchísimo gusto lo atenderé y en cuanto a la clamor, bueno estoy totalmente de acuerdo contigo que el clamor en esa zona, bueno, es parte del proyecto de las 6 colonias que es un proyecto que se dejó abandonado y que cuando llegamos nosotros a querer a rescatar y creo que es el momento de darle continuidad para darle solución a esa problemática a esa zona de la ciudad, no, definitivamente.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, pregunta: Mauro el ingeniero Márquez es socio tuyo?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: no señor.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: hay un reporte también por ahí, digo, todo esto es extraoficial no de que no había agua y gente de ahí de OOMAPAS lo está manifestando que intencionalmente se cerraban las llaves para, posteriormente entregarla por medio de pipas y hay alrededor de 40 pipas, como dice el compañero en cada pipa la vendieron en 2 mil pesos, o sea que por semana estamos viendo que son 90 mil pesos, y afirman que el Ing. Márquez es socio de usted.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: bueno por eso te digo pueden afirmar muchas cosas pues digo.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: pero si existían esas 40 pipas trabajando?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: yo les puedo decir, no se el número de las pipas que hay pero yo te puedo decir.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, pregunta: las que trabajaban en su administración cuantas eran?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: no, no tengo el dato cuantas pipas las que estaban pueden, fluctúan en el verano se contratan más en el invierno se bajan, 15,20, dependiendo de la necesidad no, pero déjame decirte, porque dijiste el nombre del Ingeniero Márquez y digo lo voy a mencionar tu puedes revisar en otras administraciones desde cuando el Ing. Márquez es proveedor del ayuntamiento y del OOMAPAS, o sea es gente que cuando yo llegue ya eran

las pipas es mas de los que están si tú te das a la tarea de revisar con la administración anterior son las mismas personas no contraté a otros entonces quiere decir que ellos estan desde hace mucho tiempo, no, porque ya estaban ellos ahí no.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández pregunta: eso no es una justificación no?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: no, no es una justificación pero te estoy diciendo no es alguien que yo contraté, es alguien que ya estaba pues era un prestador de servicios del ayuntamiento que ya existía pues.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: existen ahí perdón ing. ahí en el contrato de esas pipas de agua algún convenio que se hace mediante el organismo operador del agua?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: hay un contrato con cada uno de ellos si existe.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: pero cuales son las condiciones del contrato?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: perdón.

El regidor propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: las condiciones del contrato de los convenios que hacen con los piperos, tiene algún pago hacia al organismo?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: el organismo le paga una renta diaria al dueño de la pipa y le otorga el diesel no, ahí está estipulado en el convenio lo pueden revisar.

La Regidora propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: tiene la lista de convenios?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: todos los convenios están ahí?.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: porque aquí en el reporte dice, lista de convenios no actualizada, en el reporte que nosotros recibimos de la entrega de recepción.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: bueno según yo dejé todos los convenios, no, pero si hay algunos sería cuestión de verlo en lo particular.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: no le alcance a escuchar bien, que se paga una renta a la pipa y les dan diesel algo así?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: diaria, así es.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: y la cobran el agua.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales,

(OOMAPAS), responde: no deben de cobrar el agua, el agua es para entregarla para eso le paga el organismo operador, no.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: en el documento que, en la información que tenemos ahí ingeniero, en la fase de entrega de recepción, encontramos como observación, no, se lo hago saber, en la cuestión de recursos humanos dentro del organigrama se dice que no está actualizado y que no coincide con la lista de empleados no esa es la información.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: se lo aclaro, así tantito nomas, para que, lo que pasa es, que la normativa que nos da el organismo y cuando te vas a la realidad de cómo está distribuido el personal, no coincide con la realidad, digo pues a lo mejor en su momento, oye pues fulanito va para allá y menganito para acá, eso es cuestión de administración, yo lo que recibo obviamente la ley te exige que hagas funcionar un organismo como te estipula tu normativa, lo que estoy observando ahí es que lo que yo estoy viendo en la realidad okey no es lo que debe de ser o lo que está en papel eso es lo que se debe hacer.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: es que una cosa es el organigrama y otra cosa es como funciona no y en la cuestión también ingeniero de los recursos materiales también los resguardos no están actualizados nos dicen, en este caso hay error en el inventario de maquinaria, anomalía en la captura de retro excavadoras y en las listas de convenios también dicen por ahí también ya los mencionaron no está actualizada no? esos son, informe preliminar todo esto es preliminar.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: en cuanto a los resguardos o sea mi pregunta es, entonces no hay responsable de los recursos con que cuenta el organismo no se le asigna a ninguno la responsabilidad de los resguardos?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: claro todo si usted se le va asignar un vehículo

tiene que estar resguardado, no, entonces si hay alguna deficiencia en algo bueno pues habrá que verlo en lo particular si hay algún vamos a suponer y para no poner el nombre de alguien más voy a poner el nombre mío, si Mauro Corrales tenía asignado una computadora y no aparece el resguardo de la computadora de Mauro, bueno pues, habrá que ver si ese resguardo existe, o existe o no existe la computadora no en lo específico debe de estar los resguardos ahí.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), están pero no están actualizados lo que pasa que están todavía recibidos por gente que trabajo en la administración anterior a esta ósea los que entraron nuevos en tu administración ósea no en todos los casos algunos no están actualizados ósea no recibió el nuevo.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), ya entendí puede ser si vamos a suponer si yo trabaje en administración pasada y sigo trayendo el mismo vehículo pues está el resguardo, falta la actualización del resguardo pues.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: o la persona nueva la que llevo no les hicieron el resguardo trae el carro, trae la oficina, trae la computadora, o sea alguien que ya se fue que ya no existía en el organismo es meramente observación administrativa.

La Regidora propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: alguna otra pregunta compañeros ya para cerrar.

El C. Lic. Elioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), yo si yo traigo cierre pero nomas si hay algunas preguntas.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: yo si tengo una pregunta, ya que usted le pagaba a los piperos y el que entregaba el agua a

las colonias de qué manera se controlaban que efectivamente llegaran esas pipas y se entregaran de manera gratuita?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: bueno lo que nosotros hicimos es para poder mantener el control, es difícil mantener el control y para poder mantener un control lo que nosotros hicimos es, subir a uno de los trabajadores de OOMAPAS, en una de las pipas y poner, hay un supervisor de pipas para que pudiera mantener un control, no lo dudo y si ya hubo reportes en su momento, y hubo quien se le tuvo que cancelar su contrato por el hecho de que hay un reporte muy insistente de la ciudadanía que los mismos operadores de las pipas hacían mal uso de ellos hee, o sea si lo hubo y se tomó medidas en su momento he.

El C. Lic. Elloth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), indica: ahí se cambió la forma de contratar y se asignó aleatoriamente supervisores.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: quisiera preguntar algo, se estaba hablando de las contrataciones ahorita, pero de una persona ahorita que dejo sindicalizada cuando pues estamos viendo aquí que se redujo considerablemente, pero vemos que los numero nos dan todo lo contrario, una persona que usted dejo sindicalizada, si ni siquiera se daban las aportaciones, o sea ellos mismos personal que trabaja en OOMAPAS dicen que es su cuñado pero que lo dejo sindicalizado, cuando hay personas que tienen más de 6 años de antigüedad y pues a ellos no se les tomo en cuenta para meterlos al sindicato.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), mira las plazas sindicalizadas las negocias con el sindicato.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, pregunta: pero si esta su cuñado sindicalizado?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: si esta mi cuñado trabajando ahí.

El C. Lic. Ellioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), pregunta: quién es?.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), responde: Gustavo Galaz.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: y para terminar mi participación, que quede asentado en el acta que vamos a ser muy enérgicos en esta administración, para que se castigue a los responsables de todas las dependencias, que hayan causado daño patrimonial, entonces le hacemos la exhortación también a Ellioth para que esté enterado que vamos estar muy pendientes y vigilando siempre que se actué conforme a derecho y conforme pues que salga todo lo que tenga que resaltar a la vista pública, pues porque somos representantes del pueblo y no podemos permitir que nos deje una deuda tan grande porque si aún fuera un peso, por un peso hay que responderle al pueblo.

La Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, expresa: pues como parte de la comisión y no habiendo más preguntas.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: compañera, o sea a pedido aquí el Director.

El C. Lic. Ellioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: cuando tú me invitaste, presidente, y lo hice con mucho gusto y tú lo sabes y platicamos aquella vez y te dije fíjate que tú me conoces como soy y que no me ando con cosas, aguantas, fierro y todos aguantamos, esto es lo que te voy a mencionar mauro, es lo que yo veo el punto de vista personal, no

es nada legal, es lo que yo veo a lo mejor tú no puedes estar de acuerdo ya veremos pero es lo que yo veo, mira llevo al organismo y veo desorden, veo que hay un mal servicio que la gente me dice hay un mal servicio de tres años, hay tanteos sin ni un plan de abatimiento, veo una deuda impagable para las capacidades actuales del organismo de 264 millones de pesos, traigo la presunción de desvío de recursos, tenemos muy mala calificación crediticia, tenemos mal coordinación con la CILA, tenemos mala coordinación con la CEA, tenemos mala coordinación con la CONAGUA por deudas, tenemos una deuda en comisión, okey sin ningún plan de acción o como abatir ese consumo que es casi de 8 a 10 millones de pesos mensuales, tenemos una mala imagen ante el BANDAM, banco del norte de América, te lo digo porque yo ya los vi personalmente a cada titular de la dependencia, tenemos un desfaldo financiero ahorro de los trabajadores que ahorita son casi 8 millones de pesos, ya me aclaraste un punto lo voy a observar, no tenemos la previsión si es cierto por ley se te pide aguinaldos, se agravo el problema del ISSSTESON a aumentar la deuda hasta 11 millones de pesos los empleados están a punto de perder sus derechos, suspenderse perdón, creo yo que existió mal uso de devoluciones fiscales, hay una dirección técnica olvidada, porque así me lo manifestó su anterior titular que muy bueno por cierto, y como consecuencia una deficiencia del servicio CAM, hay una área comercial sin retos eficientes y efectivos en aras de lograr mejoras para el organismo, hay un área administrativa abandonada lejos del cumplimiento de cualquier propuesta o meta propuesta, hay una desatención sobre el control del cuidado del agua potable y los procedimientos fuera de norma porque, porque los laboratorios a lo mejor eso no es tuyo pero laboratorio, no se están haciendo los exámenes con las premuras que exige la ley, la contratación de los laboratorios es ineficiente, estamos buscando uno, no es fácil he la verdad te lo digo es que los laboratorios ahorita no dan ha y poco y no dan, hay excesivos descuentos a usuarios preferenciales que ya los suspendimos todos por cierto, okey en los tres ámbitos en el sector industrial, comercial y social que también estamos viendo lo que dejaron de pagar para hacer los ajustes pertinentes, he la eficiencia del organismo está calculado con datos que no son muy certeros, en realidad no es del 76% es del 53% lo facturado, a mi perspectiva hay una mafia o había una mafia dentro de pipas y arrendamientos de maquinarias, porque, porque estaban muy arraigados estos y ahorita que llegue los estoy desconociendo totalmente poco a poco voy solventando eso, creo que hay proveedores muy recurrentes y asignaciones directas que también en su momento voy a observar, como tú lo mencionaste por virtud de las malas relaciones que hay ahí en coordinación no tenemos ninguna obra bueno relevante, en los tres años de ejercicio okey, hay un organismo estoy recibiendo un organismo sin ni un patrimonio sólido que en realidad cuenta con una retro y ni siquiera el edificio donde estábamos

lo detentamos por las circunstancias diversas que todos ya conocemos no, hay una deuda con proveedores que haciende a la fecha más menos 24 millones de pesos, los cuales muchos de esos contratos no tengo yo la certeza de que hayan prestado sus servicios, hay muchas personas que se han arrimado que tienen y es lo que me ha sorprendido que es lo que tienen tratos a la palabra y la verdad yo creo que tú los desconoces yo también los desconozco todos y hay que informarles que ningún trato a la palabra, si no que todo va ser documentado, los créditos como te lo comentamos tienen intereses abusivos intereses sobre atrasos ya me explicaste porque te lo agradezco, la deuda con el ayuntamiento sobre el tema de la basura de 10 millones de pesos y bomberos y eso ya se pagaron, descuento en INFONAVIT sin enterarlos me no lo aclaraste, he, creo yo que hay una deficiencia en mucho de los rubros, tiene que ver con las decisiones administrativas que en su momento tomaste ya me tocará a mi asumirlo, pero me llama mucho la atención que cuando llegue un señor de afuera me dijo oiga usted va para OOMAPAS si le dije y me dijo que bueno y me dejo grabada esta frase, la alcantarilla más grande esta en OOMAPAS, así me lo dijo, y creo que si esta bueno, te agradezco que hayas venido y te lo digo tu sabes mauro con todo respeto del mundo no soy una persona que haga las cosas a lo loco, hay muchas cosas que no me gustan a lo mejor cuando yo me vaya puede existir lo mismo pero algo a si estoy seguro y te lo digo voy hacer todo el esfuerzo para que esto salga muy bien, coincido también en el sentido de mauro de que se pueden hacer muchas cosas, muy posiblemente las condiciones que el recibió a las que yo estoy recibiendo son muy distintas siguen aquí te voy a dar después un glosario que no me gustan, las vamos a corregir, pero también te digo, que si hay cosas Mauro, o sea, las voy a hacer valer tengo la exigencia y tendrás que enfrentar y creo que lo vas a hacer, la justicia en relación a esos manejos es todo okey, no es ninguna cuestión de índole personal, es una cuestión que los nogalenses lo están solicitando es una cosa que detenta, la gente voto por un cambio distinto y yo soy partícipe de ello okey y tú sabrás en su momento como las afrontas, okey nomas te digo la disposición para aclarar cualquier cosa la tienes abierta sin ningún problema, aquí estoy simplemente que hay cosas que se tienen que manifestar, porque a mí no me gusta quedarme con las cosas pendientes, estas son lo que yo encuentro y todavía sigo buscando y siguen llegando a mí, pero me gusta ser muy profesional en todos los casos, muchos de estos de aquí okey no tienen ni una injerencia legal, simplemente es lo que yo veo, por eso la hice una diferencia, pero en relación a lo que me piden y me han estado solicitando el cuerpo de regidores y este ayuntamiento yo creo se tienen que hacer, el ejercicio legal que corresponda y que prosiga aun así para cualquier aclaración yo estoy a sus órdenes okey.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Gracias Ellioth.

El C. Ing. Juan Mauro Corrales Bujanda, Ex-Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), manifiesta: igualmente Ellioth yo y les digo y créamelo y se los digo con toda honestidad, al señor presidente, a la síndico y al cuerpo de regidores, yo estoy en la mejor disposición para seguir viendo lo que se tenga que ver obviamente es cuestionable, claro que es cuestionable, que es su trabajo, claro que es su trabajo y lo entiendo perfectamente bien, lo que ustedes están haciendo, para eso los pusieron para que hicieran su trabajo claro, habrá que ver cada uno de los rubros en lo particular si hay algún diferencial y si hay alguna situación que se tenga que hacer lo hare con muchísimo gusto créamelo, que lo he hecho de la mejor manera, claro las condiciones que se recibieron no fueron las idóneas, las que ustedes también están recibiendo tampoco son las idóneas, pero de lo que si me queda claro y si lo ven ya en términos generales, el organismo operador está en una mejor posición de que cuando se recibió a cuando se entregó, tiene muchas deficiencias? si tiene, tiene mucha áreas de oportunidades? sí que hay que hacer muchas cosas? claro que hay que hacer, en eso estoy completamente de acuerdo con ustedes.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: gracias Mauro, gracias regidores y ahí te encargamos Ellioth.

El C. Lic. Ellioth Romero Grijalva, Director del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Nogales, (OOMAPAS), expresa: claro que sí.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Una vez desahogada esta comparecencia a cargo del Ingeniero Mauro Corrales, gracias por tu presencia, pasamos a solicitar tu voto para hacer un receso y continuar con esta sesión a las once y media de la mañana horario señalado para la próxima comparecencia, si están de acuerdo favor de levantar su mano. El secretario C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar un receso para continuar con esta sesión a las once y media, en que continuaremos con la próxima comparecencia. Notifíquese, Publíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Desahogo de comparecencia a cargo del Licenciado Rubén Enrique García Zedillo ex Director de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 segundo párrafo de la Ley 75 del Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Hace acto de presencia en esta sala de cabildo el Lic. Rubén Enrique García, si están de acuerdo autorizarle el uso de la voz para que esté en posibilidades de responder a las preguntas que se le formulen, y así mismo que se le conceda el uso de la voz al actual titular de la Promotora Inmobiliaria, Lic. Ramón Fernández Palafox, favor de levantar la mano.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos se le otorgue el uso de la voz al Lic. Rubén Enrique García Zedillo y al Lic. Ramón Fernández Palafox. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se aprueba, adelante regidores.

La Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Bienvenido a esta invitación que se le hizo a comparecer de manera voluntaria a esta situación y en base al dictamen original preliminar de la entrega de recepción,

nosotros vamos a, a hacer una serie de preguntas de lo que se encontró en las carpetas.

Tiene el uso de la voz el Lic. Rubén Enrique García Zedillo, ex director de la Promotora Inmobiliaria, para expresar: claro que si muy buenos días a todos, los ubico, a sus órdenes para cualquier duda que esté en mis posibilidades poderles contestar la verdad, que si nos notificaron nos llegó el citatorio pero un citatorio muy vago pues no, sin información de que se trata la mayoría de la información que tengo es por parte de los medios, desafortunadamente han malinterpretado pues no, las situaciones del dictamen pero aquí estamos a la orden como bien lo dice usted regidora de buena fe y adelante.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: pues muchas gracias, por la presencia como lo dijo la compañera son datos preliminares los que rescatamos nosotros del proceso entrega recepción y vamos a someter esta reunión únicamente preguntas para sacar dudas y sin propósito de prejuzgar, ni mucho menos, si en su caso hay una observación más de carácter indagatorio estará la autoridad correspondiente para hacerlo.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bienvenido Lic. García Zedillo te quiero comentar que esta comparecencia está sustentada en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y esta comparecencia tiene el objeto de hacer algunas preguntas, aclaraciones, por parte del cuerpo de regidores del pleno, así como para que tú nos las respondieras, alguna observación que tengamos hacer, y ya los elementos que captemos, pues ya en su momento serán remitidos al tribunal del órgano del control y evaluación, no, este, tenemos este dictamen licenciado es preliminar, son los datos que hasta ahorita le han hecho llegar a la comisión hasta ahorita, se sigue llegando nos seguimos allegando de algunos otros datos y tenemos dentro de este dictamen una observación, de que, existe un formato de sueldos pendientes de pago que no se adjuntó al paquete de entrega recepción es por la cantidad de ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos y además existe un finiquito por tu conducto por la cantidad de cincuenta y ocho mil setecientos quince pesos y además existe un finiquito de un promotor que renunció por diez mil ciento ochenta y ocho, que nos acaba de informar el Director de Promotora Inmobiliaria, que ya se pagó, entonces, que nos puedes decir de esos pendientes de pago de sueldos, no, que se tiene por la cantidad de ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Bueno, primero que nada creo que están hablando de la segunda quincena del mes de septiembre, no, no viene en el formato de entrega recepción, porque las cuestiones financieras se hicieron un corte al 30 de Agosto, para poder estar en condiciones de poder armar la carpeta como así lo marca la Ley, después del 1ero. de Septiembre al 15 de Septiembre, hay una actualización, que si viene en la carpeta de entrega recepción, que son los temas financieros de los últimos 15 días, el tema del promotor y del tema del finiquito y el de la segunda quincena, pues no los van encontrar en la carpeta, porque se dieron posterior a la entrega recepción, que la entrega recepción fue el 16 de Septiembre, si no mal recuerdo el promotor renunció alrededor del 20, por ay, no recuerdo bien, mi destitución fue el 21 de Septiembre, que evidentemente nosotros hicimos la entrega recepción el 16 y platicando con las personas que estuvieron en la entrega, tomamos la decisión de ya no regresar a la oficina para no crear más o crear algún conflicto, pues no, por la cuestión de las firmas y es por eso que ya no regresamos, es por eso que también mencionan que no se renunció creo, no, pero como nosotros nos regimos por un órgano aparte que no es cabildo, que es consejo de administración de promotora, como les digo sesionaron el 21 y fue donde se me cesó de mi cargo y se le nombró, como nuevo director al señor este.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Consideras licenciado moralmente, que la situación en la que se encuentra Promotora Inmobiliaria, en este caso fue en la administración pasada la que tu presidiste, es moralmente para ti viable solicitar un finiquito de cincuenta y seis mil setecientos quince pesos, o sea moralmente te lo digo, no, viendo la situación.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, contesta: Claro, mire, viendo la situación es que yo hable con el contador de promotora y le dije que yo me podía esperar hasta mediados de noviembre, pueden consultar con él y si moralmente no es bueno pedir mi aguinaldo que me toca, el tiempo que trabajé y mis vacaciones, pues entonces no sé qué es moralmente visto, porque una cosa es el finiquito, y otra cosa es indemnización y eso no es una indemnización, yo no me estoy indemnizando solo eso es lo que legalmente a mí me corresponde por cuestiones de aguinaldo y vacaciones únicamente eh. El regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: licenciado, cuáles fueron los programas de trascendencia que tuvieron dentro de

Promotora Inmobiliaria la administración pasada, o sea, en cuestión de promoción de la misma promotora, recaudación en venta de bienes inmuebles de los terrenos propiedad del ayuntamiento, cuáles fueron los programas trascendentales que se hicieron en esa administración, o sea durante la administración pasada.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Nosotros manejábamos un programa que se llamaba tu casa que consistía en módulos, cada 15 días en los diferentes sectores que es propietario promotora inmobiliaria, están los registros en promotora de todas las visitas que se hicieron en ese módulo, la verdad no traigo el dato exacto, pero si fueron algunos aparte de la cobranza que normalmente se maneja de casa por casa, también nosotros realizamos algunos convenios con el Gobierno del Estado, con la finalidad de que nos apoyaran y que estuviera un poco más económico, la cuestión de la titulación para el ciudadano, estuvimos cuando nosotros llegamos promotora es propietaria de 13 colonias de las cuales 2 nomas se podían titular al momento de que nosotros dejamos la dependencia ahorita están en posibilidades de titularse, 5 colonias y hay unas 3 pendientes que una ya está por completo terminada y las otras 2 son cuestiones técnicas las que hacen falta en cuestiones de ingeniería, no, entonces si avanzamos bastante en la regularización, la recaudación es un tema que es muy complicado, porque es una dependencia social porque hablas de entregarle la certeza jurídica a las familias, de regularizarle, pero a la vez tienes que ser ejecutor y es un tema muy complicado y muy delicado y muchas veces el ciudadano no quiere participar en esos programas o existe la desconfianza del ciudadano de decir no, no, es que la vez pasada también me dijeron lo mismo y no salió entonces la recaudación si es un tema muy complicado no me va dejar mentir aquí el licenciado, que yo creo que ha de estar batallando con ese tema también obvio y a finales de la administración también nos quedamos sin promotores que son los que realizan el tema de la cobranza, pero si trabajamos bastante en el tema de regularización y promoción.

Interviene la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria y pregunta: tienes más específico las colonias, en las que se estuvieron regularizando?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Hijueta, pues ahorita solidaridad, hay dos sectores, uno es el que de hecho se entregaron títulos de solidaridad se entregaron títulos de Flores Magón, las Torres, también sector

Colosio, Jardines de la Montaña, no me acuerdo de todas la verdad pero esas las más grandes.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Ahorita, una pregunta más en relación a que dice se hizo titulaciones, como cuantos títulos se entregó en los 3 años?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Bueno de promotora no tengo el dato exacto, no, no lo recuerdo, pero en el 2017 hicimos la entrega junto con el municipio, en este caso el área de sindicatura y el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, se entregaron alrededor de mil títulos de propiedad no todos son de promotora, pero si todavía dejamos alrededor de 40 títulos pendientes que ya por las cuestiones de los tiempos ya no nos alcanzó para dar, pero si yo creo que se entregaron alrededor de unos 400, no, no tengo el dato exacto eh.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, pregunta: Que trámite estaban haciendo ustedes si a sindicatura se le paso la responsabilidad de las regularizaciones?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Una cosa es las colonias que tiene sindicatura y otra son los terrenos que tiene promotora.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria pregunta: no tenían comunicación entre ustedes entre las dos dependencias?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: sí, claro que si siempre trabajamos de manera en conjunto pero, nosotros no nos metemos en el tema de la regularización de las colonias de ellos porque precisamente el ayuntamiento en pleno pues es el que se encarga de regularización de ustedes, en el caso de los terrenos de promotora pues, nosotros tenemos que realizar todos los tramites perdón y tiene que ser avalados por nuestra junta, no.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Otra pregunta más en relación a los 400 títulos que se entregaron donde dice que lo

primordial certeza jurídica, se detectaron que los títulos que se entregaron, pues en realidad no están dando la certeza jurídica, una de las situaciones es la constitución del patrimonio familiar y se detectó que todos los títulos que entregaron los entregaron con una leyenda que trae del código civil que fue derogado años anteriores a que entraran, debe ser consciente que certeza jurídica no existe están basando a una constitución de patrimonio familiar en una Ley que fue derogada, por lo tanto no le están dando esa certeza jurídica debieron a verlo hecho conforme al código de familia, no se puede hacer una cancelación de patrimonio familiar si no hay que pedir una nulidad del título, entonces, cualquier persona puede llegar y esas propiedades las va embargar porque está mal constituido el patrimonio familiar no hay certeza jurídica entonces, esa titulación fueron mal hechas, consciente de eso? .

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Regidor es un tema que cuando estuve presente también, de manera voluntaria, antes de que se acabara la administración en una exposición en la sala del DIF, es un tema que usted ya me lo pregunto y le vuelvo a contestar lo mismo, nosotros nuestros contratos no se basaban en el Código Civil, para la cuestión del patrimonio familiar se basaba precisamente, en el Código de Familia y en la Ley de las administraciones de los municipios de Sonora, allí es donde vienen las facultades para poder nosotros emitir un título con patrimonio familiar, lo puede constatar usted ahorita puede ir a sacar cualquier contrato en lo que a nosotros nos corresponde y se va a dar cuenta que no nos basamos en el Código Civil, ya se lo había explicado la vez pasada y con todo gusto le vuelvo a explicar lo mismo.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: De hecho ese fue el detalle que ustedes, la leyenda que traen viene basada en el Código Civil, no mencionan el Código de Familia, por eso es el problema de que está mal constituido el patrimonio familiar, por ende, la certeza jurídica no existe, o sea, hicieron una mal situación, ahí en este caso, de no dar la prioridad, no proteger a esas familias que tienen un título, donde no existe la constitución del patrimonio familiar y se convierten en embargables.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, indica: le vuelvo a reiterar los contratos que nosotros emitimos vienen en base al Código de Familia y vienen con base a la Ley de Administraciones de los Municipios del Estado y viene constituido el patrimonio familiar bien.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Durante el tiempo que estuvo usted ahí, se detectaron muchas dobles ventas, que, como, que programa se implementó o como para evitar o subsanar esa situación donde el posesionario era una persona y al que le estaban titulando era a otro que nunca había estado posesionado de un terreno.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Tuvimos unas situaciones de ese tipo que nosotros mismos detectamos y que en su momento nosotros remitimos a contraloría, por las dobles ventas, en base a como atacamos esa situación por nosotros por medio de los promotores se les mandaba hacer una investigación de vecinos, donde ellos se constituían en el domicilio y en los domicilios vecinos les preguntaban quién era la persona que vivía en ese local, no, entonces la verdad no recuerdo si traigamos algún asunto de ese tipo en la administración pasada, pero esa es una de las formas en la que nosotros tratamos de solventar esa situación, no.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, sigue manifestando: Bueno, sería como ya sabe una situación más traemos demasiada observaciones por parte del ISAF las cuales en el 2017, nada más nos votaron 141 del ayuntamiento y su dependencia, contribuyó con 31 de ellas las subsano?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: están subsanadas, la mayoría de las 31 son en base a que en el 2018 se implementaron nuevos formatos de la contabilidad gubernamental, que eran alrededor de 41 si no mal recuerdo y básicamente eso era la observación, se fueron subsanando se fueron ahorita creo que no dejamos ninguna observación pendiente del ISAF y que tendrán que empezar a implementarse ese tipo de formatos a partir del 2019, no, pero eso es a nivel general tanto en las paramunicipales como en el municipio, no.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barrera, manifiesta: Sería una más, usted tenía control de, conocía todo el personal que estaba a su cargo?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Así es.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barrera, manifiesta: y que puesto es el que tenía la persona, por ejemplo en este caso Ramón Valenzuela.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: es el coordinador administrativo.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: y estaba ahí físicamente?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: sí.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza pregunta: seguro?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: sí.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Porque tenemos datos de que nunca estuvo ahí, que nada más, estaba cobrando en la dependencia, máxime siendo el cuñado del presidente, entonces usted estaba solapando ese tipo de situaciones.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: pues como le digo, no, Ramón estaba como el coordinador administrativo y por supuesto que se presentaba a laborar, no.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, manifiesta: Una pregunta, estaba enterado de que en la administración antepasada se vendieron áreas verdes, aproximadamente 200 áreas verdes?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: En lo que a nosotros nos corresponde, nosotros hicimos la denuncia a contraloría y detectamos alrededor de 27, si no mal recuerdo, áreas verdes, lo pueden constatar en la contraloría y lo pueden constatar allí en promotora inmobiliaria, donde se

encuentran todos los expedientes de todas las áreas verdes que nosotros detectamos su venta.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, pregunta: Pero se les dio seguimiento o nada más se le notificó?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Nosotros no éramos una organización que pudiéramos solucionar ese tipo de cosas por eso precisamente se van a la contraloría.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: No se recuperaron?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Ya no se en que tramite esta contraloría, porque la mayoría de las áreas verdes que se vendieron eran propiedad del ayuntamiento, no, esto fue en la administración 2012-2015.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndica Propietaria, manifiesta: Gracias.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Alguna pregunta compañeros.

El regidor propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: 2012-2015 no se vendido ninguna área verde?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: No tuvimos a raíz de todas las detenciones de las ventas de áreas verdes tuvimos mucho cuidado en ese sentido y por eso también en trabajo conjunto con el área de planeación, precisamente para detectar cuáles eran esas áreas verdes y detectar que áreas verdes estaban consideradas dentro de los planos que nosotros teníamos, no, también porque muchas veces, la promotora tiene identificados algunos predios, pero en la Dirección de planeación, ellos tienen identificados otros que se consideran como áreas verdes, entonces hubo un trabajo de tratar de empatar los planos para no caer en esas irregularidades.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Una más, tenemos un cuadro comparativo de las cobranzas que se hicieron hasta el 2015 se tenía una recuperación de hasta el 96%, sin embargo, a la llegada de usted a esa dependencia cayo al menos del 50%, a que se debe la ineficiencia o la falta de, de, como se llama, echarle ganas ahí para recuperar los adeudos pendientes.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: En que ya no vendimos áreas verdes, que es con lo que se mantenía la promotora, si ustedes revisan los libros de la administración antepasada, se darán cuenta que la mayoría de los ingresos venían precisamente de las áreas verdes y de terrenos que no estaban, la administración 2012 2015 vendió terrenos que no eran propiedad, ni del ayuntamiento y promotora entonces esa es una serie de regularidades que vienen arrastrando que fueron detectadas en su momento como le contestaba aquí a la sindico hace un momento y que están en trámites en el área de contraloría.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: No estamos hablando de ventas nuevas de áreas verdes, estamos hablando de los lotes que ya tenían que se estaban cobrando lo normal, se tenía una cobranza hasta el 96%, pero ya posteriormente a su llegada decayó, ese ingreso, dejaron de cobrarlo, es decir, ya nada más hasta el 50% de los que habían comprado lotes empezaron a ir a pagar, a que se debe esa situación, si andaba en el 96, en la anterior administración y con usted decayó esa situación.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Bueno, otra vez ,cuando se hace anualmente el presupuesto de ingresos egresos, se contemplan los ingresos para poder calcular los egresos, los ingresos que se tenían en la administración pasada venían precisamente o la gran mayoría venían, de terrenos irregulares que no eran propiedad de promotora, que eran áreas verdes, que vendían a precios, bastante elevados y ese era el ingreso que entraba cuando tu calculas en el presupuesto de ingresos y egresos, calculas en base a lo que tienes, pues no, pero otra vez le digo si revisamos los números no entraba dinero de cobranza de los lotes que están en regularización, entraba dinero de otro tipo de terrenos, que son irregulares ventas irregulares que se venían haciendo, nosotros cortamos de tajo las

ventas irregulares y empezamos a cobrar las pocas colonias que nosotros tenemos, pues no, uno de los factores por los cuales disminuye la entrada de dinero, es precisamente eso, el nosotros no estar en las condiciones de poder emitir un título de propiedad porque no estábamos en las condiciones de emitir un título de propiedad, nos tardamos alrededor de un año en tratar de regularizar las colonias que nosotros teníamos y eso genera una desconfianza en la ciudadanía y es por eso que la gente no paga, entonces, si promotora únicamente se dedica a cobrar lo que ya está vendido, es imposible poder llegar a ese número que va al presupuesto de ingresos y no me va dejar mentir aquí el licenciado, han batallado con la cobranza, lo sé porque las quincenas que están pendientes de pago y todas esas situaciones, entonces, yo sé que han batallado es muy complicado, súmalo que ya no tenemos ingresos de ventas irregulares y áreas verdes súmalo que no podemos emitir un título, porque administraciones pasadas emitían títulos de donde fueran y esos títulos si son susceptibles contra terceros como usted lo dice, pues no, entonces nosotros batallamos un año, año y medio en tratar de regularizar todas esas colonias para poder estar en condiciones de emitir un título el ciudadano pierde confianza porque dice oye me vas a salir como la administración pasada, no me vas a entregar el título y dejan de pagar y ahí quiero ver yo que ustedes o quien sea vaya y le diga no pagaste te desalojo de tu casa, nadie lo va a hacer, o si claro que no son un gobierno y la dependencia es ciudadana también el ciudadano se hace vivo no me van a correr, no les pago, son problemas que se van a encontrar ustedes en el paso de la administración.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Si de hecho lo que pasa, es que estamos viendo de las diferentes colonias, le comunico, se dejó de cobrar, traemos nada más del área de bella vista, saldos vencidos, no, no de lo que deban sino que ya la gente debería haber cubierto y ustedes no acudieron, de más de un millón setecientos veintiocho, colinas del sol, ochocientos setenta y dos estamos hablando saldos vencidos no en total Colosio sector dos doscientos mil.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: No y si le sigues se va a once, doce millones de pesos.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Así es, pero son cantidades que dejaron, que en su administración, digo en el tiempo que usted estuvo ahí, dejó de cobrar.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, indica: La cobranza nunca se detuvo, uno manda al promotor, el promotor entrega la cobranza, va y se visita oiga señora tiene que pagar usted, esto tiene un adeudo, venga le vamos hacer un descuento en moratorios, no se acerca el ciudadano, entonces una cosa es que, no se haya pagado ese dinero por parte de los ciudadanos y otra cosa que no hayamos cobrado, como te digo si ustedes lo van hacer de manera judicial, pues qué bueno, entonces si van a poder recuperar todos los bienes pero van a tener que desalojar familias entonces no sé si quieran pagar ese costo para tratar de recuperar toda esa cantidad que usted dice.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Es lo que deriva, pues de que cayó el 46% la cobranza, en relación con la anterior administración, era todo nomas en ese aspecto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: Una pregunta hablando de la situación no se presta para corrupción el hecho de que se vayan los promotores a cobrar a esa gente que aparentemente no paga, no existe algún mecanismo para eso?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: el hecho, cuando les digo, se manda a los promotores a cobrar no es que ellos vayan y les vayan a entregar un recibo al ciudadano, porque en promotora inmobiliaria, no se recibe dinero en efectivo el mecanismo para deposito es por medio del banco una vez que el ciudadano deposita a cuenta de promotora regresa a promotora inmobiliaria y con el baucher del banco entonces si se le hace un contra recibo, entonces el promotor cuando digo cobranza, me refiero a labor de cobranza llegar tocar la puerta, y dejar el estado de cuenta y decirle al ciudadano, oye fíjate debes 100 mil pesos 10 mil pesos, tienes diez meses de atraso, acércate a la oficina te vamos hacer un convenio para que te pongas al corriente y puedas estar en condiciones de poder volver a empezar a pagar, más nunca se cobra en efectivo, es más que nada labor de cobranza, no es que vayan los promotores y recojan el dinero en casa, por casa, no, sino que son, entregar estados de

cuenta tratar de convencer al ciudadano de tratar de que se acerque regularizar su situación económica y financiera dentro de la promotora.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: No sé si, pueda responder a la situación de los predios, las áreas verdes, en el momento que ustedes dicen ya dejamos de cobrar, dejan de cobrar verdad, entonces que sucede ahí se encarga la contraloría pero en si no se si puedes dar informes al respecto, o sea que sigue después de que ustedes dejaron de cobrarles a todas esas gentes?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Pues quiero pensar, que contraloría, desconozco el área de contraloría, he pero, quiero pensar que ellos hacen su trabajo y fincan responsabilidades tanto a las personas que lo vendieron como a las personas que lo compraron desconozco si después se finquen responsabilidades en contraloría, desconozco si se abrirá algún proceso ya de manera judicial ante un juzgado penal un juzgado civil o algo de ese tipo pero la verdad desconozco.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: Quienes vendieron son gente de la misma promotora.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Si de la administración antepasada.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barraza, pregunta: y ya no están laborando?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: No.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: En lo que respecta a los proveedores, se cuenta con un adeudo de \$228,120.85, que son por conceptos de servicios de meses pasados, que no se pagaron como el servicio médico, servicio de soporte al sistema de bienes, el consumo de gasolina, servicio de copiado, la renta del edificio, teléfonos y aparecen como cinco celulares, también adjudicados aquí y dice que son retención de

impuestos de la revalidación también de las placas automóbiles, que tienen ustedes asignados ahí que tampoco las pagaron, tampoco se pagó la energía eléctrica y una escritura de declaración unilateral de voluntades.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Si son las cuentas que quedaron pendientes por saldar, que si venían, todas esas que mencionas, era un total de 188 si no mal recuerdo la actualización que entregamos del mes del 1ero al 15 Septiembre, la situación económica de promotora no nos daba para poder solventar esos gastos, entonces tratamos de buscar el apoyo por medio de otras áreas pero sin lograrlo al final de la administración es muy difícil que pueda llegar un ingreso extra a la promotora y aparte si hubiera llegado se hubiera malinterpretado igual.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, pregunta: o sea que lo que ingresa no alcanza para esto?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: exactamente, promotora todo lo que ingresa, no alcanza para cubrir los egresos, que se tienen dentro de la oficina.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: En relación al proveedor, de que se constituyó la división ahí, la declaración unilateral de voluntad como fue designado el notario, por parte de quién?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: nosotros tomamos la decisión de llevar la declaración unilateral aparte que era el que nos cobraba más barato, estamos hablando de 34 mil pesos creo, si no mal recuerdo, yo sé lo que me va decir, que si nos fijamos que si le hicieron 70% de descuento que viene en la Ley Notarial, porque ya lo habíamos platicado la vez pasada regidor, y le reitero que si porque si usted compara una declaración unilateral de esa magnitud estamos hablando que el costo es de 178 mil pesos entonces o alrededor de eso, pues no, entonces creo que los 34 mil pesos si viene incluido el 70% que los notarios deben de hacerle a las entidades de gobierno y cuantos notarios, no.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: Cuantos notarios visitaron para verificar?, tienen los presupuestos los diferentes notarios?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Deben de estar por ahí en el área de administración.

El Regidor Propietario Atanacio cervantes Barraza, manifiesta: Porque si fue con los diferentes notarios y este, no excedían de los 50, no, los 50 mil pesos los honorarios, para efectos de ese tipo de escritura que se hizo de la declaración unilateral de voluntad; el Lic. Rubén Enrique García Zedillo, indica: es de 34; prosigue el regidor propietario Atanacio Cervantes Barraza: si pero estamos hablando del total, al cual a ese 100% le tienes que deducir el 70%, entonces, si hay un engaño patrimonial en ese aspecto de que no se hicieron las cuentas de manera correcta, ni se acudió al proveedor que da el menor presupuesto.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Bueno, pues sería cuestión de checarlo a detalle pues, no traigo el dato si vienen o no vienen los presupuestos tendríamos que buscarlos en el área de administración y buscar la documentación que se tiene sobre ese problema, no.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Allí en Villa Sonora hay unos predios que cuestan bueno el precio que nos dieron, el que vino a preguntar aquí a cabildo dice que el precio es de 400 pesos, y que hay unos familiares de usted que se le vendió a 100 pesos y traen pruebas ellos.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: No, el precio en Villa Sonora, el metro cuadrado, varía dependiendo el área, no.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, pregunta: Pero no es cierto?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: No, que yo le haya vendido a un familiar en 100 pesos, no.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, pregunta: o a alguna persona en 100 pesos allí?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: No, en Villa Sonora, no se vende en 100 pesos dependiendo del área se vende y va hasta los 400, no.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, pregunta: o sea, puede ser que a alguien si se le vendió en 100 pesos, pero porque ese era el valor que tenía?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: si, habrá que ver cuál es el área, no puedes vender un barranco en 500 pesos y algo plano en 100 pues no, entonces hay que tomar en cuenta que en Villa Sonora, la mayoría de los terrenos son excedentes que no se les puede vender a nadie más, más que al propietario de la casa.

El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: No queda claro que por ejemplo la paramunicipal Promotora Inmobiliaria, pues no es autosuficiente económicamente, financieramente hablando no, o sea tiene que recurrir a tesorería para subrogar gastos corrientes de los empleados en ese sentido?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Me pregunta a mi cual es mi opinión acerca de ese tema?, sí, yo considero que Promotora no es autosuficiente, no te da, una, no tienes bienes propios que estén disponibles para la venta, ese es el mayor problema, entonces a lo mejor si ustedes analizan por medio de sindicatura, hubiese algunas propiedades que pudieran estar en condiciones de vender, pues a lo mejor si se traspasan a promotora podría ser una buena razón el único bien que tiene vendible promotora es la encantada son alrededor de 54, 57 hectáreas que están a las afueras de la ciudad que se consideran terrenos campestres, pero igual es muy difícil venderlos porque están muy accidentados, pues, entonces, tendrán que buscar el mecanismo, ya sea de buscar un apoyo por medio de tesorería, o por medio del ayuntamiento, para poder estar en condiciones de que la promotora siga funcionando, no.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Me brinca un dato me dicen que está vendiendo en Villa Sonora como se hizo la Promotora de ese bien de Villa Sonora?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: En el 97, cuando se crea la Promotora Inmobiliaria por medio del boletín, el ayuntamiento dona a promotora, Villa Sonora, Nuevo Nogales, Real del Arco, creo y algunas otras colonias que bueno, no donan, donan los excedentes, vaya pues, de muchas colonias alrededor del 97, cuando fue creado, no, ahí están los boletines, en la oficina, también están en secretaría, creo que la secretaría del ayuntamiento guarda, si no estoy equivocado guarda, boletines de ese tipo.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Si, lo que pasa que me brinca en el aspecto de que, Villa Sonora, era propiedad de terrenos estatales, no, en lo personal, no tenía datos de que había pasado al ayuntamiento para vender ese tipo de excedentes, que es el problema que están diciendo, son áreas verdes, aun cuando son taludes no estaban comprendidas dentro de áreas vendibles.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: En la administraciones en los noventas, dos miles, salieron del concepto del áreas verdes y salieron de conceptos de talud, salieron de todos esos y los hacen vendibles, pues no, o sea, hay que recordar que antes era muy fácil sacar de una propiedad de área verde y pues poderla poner a la vente, lo aprobaba cabildo lo sometían a votación se aprobaba y listo no, ahora ya no, hubo unas reformas no me acuerdo que año, pero fue hace poco donde se reforma, la cuestión de las áreas verdes y ahora la venta de áreas verdes es hasta penado con cárcel, pues no. Entonces las administraciones, allá en los noventas, fueron las que, se me va la palabra, sacaron de área verde todos esos terrenos y los pusieron a la venta también hay terrenos; el regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: también sería cuestión de verificarlo en sindicatura ese detalle.

El Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Nos están dando información que el 80% de terrenos de la encantada ya están vendidos y ya están pagados.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: No, al menos que hayan vendido el otro 30, ahora hace poco no, la encantada es un terreno de 105 hectáreas, la primera etapa fue la única etapa que se lotificó vaya no, y esta comprende 48 49 hectáreas, si no mal recuerdo y la mayoría de todos esos terrenos ya están vendidos y estaban vendidos desde la administración antepasada pues no, nosotros vendimos 10 terrenos en la encantada en lo que estuvo nuestra administración, el detalle de la encantada, es que se encontraba considerada como terrenos rústicos, y ese tipo y se tenía que haber sacado un permiso de SEMARNAT, para poder estar en condiciones de cambiar el uso de suelo, de rústico a urbano y ese permiso tiene un costo de 2 millones y medio más o menos entonces, era imposible pagarlo entonces se suspenden las ventas de la encantada, y aquí esta otro factor por el cual bajan también los ingresos de promotora ya para concluir la administración cuando se renueva el plan de desarrollo urbano el PDU, la mancha urbana de nogales se extiende hasta la encantada y en automático como ya es parte de la mancha urbana de la ciudad ya no se ocupa ese dictamen de SEMARNAT, entonces ahorita están en condiciones de que se haga la lotificación de la segunda etapa que consiste en 54 hectáreas y que los pongan a la venta sin ningún problema, entonces, esa podría ser una buena forma de traer recursos a la promotora.

La Regidora Propietaria, Concepción Larios Ríos, manifiesta: En ese sentido de ese cambio de SEMARNAT para el uso de suelo y ese costo de ese cambio nunca se lo solicitó usted?, nunca lo comentó usted? con el ex presidente, para ver de qué manera adquirirían el recurso para hacer ese pago, en beneficio tanto de la dependencia como de las familias en su caso a quien se le pudiera vender esos terrenos?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Si, estuvimos platicándolo, muchas veces para poder sacar el recurso de la encantada, al final del día como les digo se tocó el tiempo de renovar el PDU y era más económico eso que poder estar en condiciones de pagar esa cantidad, no, entonces, ya no tuvimos que desembolsar ese dinero, pues vaya, por decirlo de alguna manera.

La Regidora Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Tengo entendido yo que tuvieron ustedes, otros egresos, no sé si pudieras abundar o el licenciado Palafox pudiera decirnos, tenemos entendido que hay un

programa que FOPIN destinó un dinero para este programa, y pues parece que no la encontramos en ninguna parte queríamos que el Lic. Fernández Palafox, abundara un poquito más en esto a lo mejor estoy mal no una aclaración.

El Lic. Ramón Fernández Palafox, Director de la Promotora Inmobiliaria, manifiesta: Con permiso ya en forma general como ya se estuvo dando a conocer el manejo cuando estuviste en funciones en el cargo del director de promotora, dentro de lo que me hicieron entrega a mí de la entrega recepción, que hiciste el ultimo día, hay precisamente un documento donde aparece el apoyo que dio, el fideicomiso el FOPIN, al ayuntamiento, dentro de los rubros que se entregaron en esa ocasión, no aparece un documento en el cual tu puedes decir, si es cierto como lo ves en diciembre, se solicitó de parte de la promotora a tu cargo, ya que se tocó el tema de la encantada, se hizo la petición al fideicomiso al FOPIN, para que las apoyara precisamente para, aparte de todas las regularizaciones en la ciudad, el punto principal el enfoque que le dio fue para la encantada en el cual se pidió, se argumentó la situación por el cual promotora iba regularizar una serie de programas, una serie de títulos, para lo cual en una sesión extraordinaria por parte del FOPIN, por eso te pregunto, no, si es cierto o no lo es, que el día 19 de diciembre, si se pidió un apoyo, en donde se autorizaron dos millones quinientos cincuenta mil sesenta y ocho pesos y que dentro del programa que entregaste tu no aparece esa cantidad que yo corroborando con el tesorero, esta cantidad no aparece, no aparece en tesorería y aquí en este documento dice, que si se entregó el cheque por parte del FOPIN para que se destinara a la promotora, no sé si ese dinero se entregó se recogió qué uso se le dio es por eso que te digo que me digas, que si es cierto como lo es, que se promovió se recogió ese dinero y a donde fue a dar el dinero este, que como te digo no aparece en la entrega recepción, que hiciste los días últimos de tu función ahí, en la promotora, entonces si quisiéramos establecer que nos digas que pasó con esta cantidad de dos millones y medio que era para regularizar y sobre todo el enfoque que se dio fue precisamente para el proyecto de la encantada.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Así es, si en efecto, desarrollamos un proyecto para regularización a finales del año pasado, donde incluimos la encantada también, con la finalidad de traer un poco más de recursos y se solicitó por medio del FOPIN, presentamos el proyecto a FOPIN, FOPIN nos autoriza la cantidad de dos millones cincuenta y tantos mil pesos, pero como deben de saber ustedes, FOPIN no entrega directamente el cheque a la persona que lo solicita, lo hace por medio de tesorería pues no,

entonces dentro de la documentación de FOPIN que se encuentra allí en la oficina, dentro de la solicitud viene que, primero que nada, se va entregar al ayuntamiento por que la cuenta que viene allí es del ayuntamiento, entonces habrá que preguntarle al ayuntamiento al tesorero o al FOPIN, en donde quedó ese dinero porque a nosotros nunca nos entregaron la cantidad de dos millones y medio pero ya no es responsabilidad de nosotros si no nos la entregaron; interviene el Lic. Ramón Fernández Palafox: si pero; El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, indica: déjeme termino nomas para terminar conforme fueron pasando los meses nosotros enviamos oficios a tesorería solicitándoles el dinero que esto y lo otro que nunca llegaron pero pues, ya el saber donde esta ese dinero pues ya tendrán que verlo con FOPIN y tesorería que son los que se encargan de ese fideicomiso yo desconozco cuál es el mecanismo.

El Lic. Ramón Fernández Palafox, manifiesta: La pregunta es esa no, que fue en diciembre, ya sabes que a principios de año, hay que hacer otros tipos de gastos, impuestos, por eso te preguntaba, que seguimiento se le dio para recuperar esa cantidad de dinero, pero contrario en este caso, pues ya sería la contraloría, que va deslindar el paradero de este recurso, que debió utilizarse, dado a que como dices que el año pasado 2017, no hubo por parte del departamento, de los promotores de cobranza, no se logró recuperar, lo que se requiere para poder trabajar o funcionar en la promotora, esta cantidad era suficiente para sacar a delante muchos pasivos, que todavía están pesando en la promotora, entonces aquí, no sé si tú, hagas responsable a la tesorería, no sé si te informaron de algún documento que te hayan dicho, este se destinó para tal programa, porque estaba etiquetado no sé por qué no se procedió en su momento para recuperar esta cantidad, verdad.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Mire, como le digo yo desconozco los mecanismos que utiliza FOPIN para hacer la entrega del dinero, lo que en su momento me dijeron fue, que una vez que se autoriza, FOPIN deposita al ayuntamiento y el ayuntamiento te va a hacer el depósito a ti, deposito que nunca llegó, entonces promotora inmobiliaria nunca tuvo el control, un cheque o el dinero de los dos millones y medio, no, desconozco quien lo tenga no sé yo no podría señalar a alguien, porque yo no sé quién lo tenga ese dinero, yo no sé si FOPIN entregó él cheque al ayuntamiento, no sé si el ayuntamiento se lo gastó en otras cosas.

El Lic. Ramón Fernández Palafox, Director de la promotora Inmobiliaria, manifiesta: No, si se entregó porque aquí está el acuerdo.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Propietaria, manifiesta: Como encargado de la dependencia tuvo que haber vigilado y darle seguimiento no, porque es muy importante, obviamente esperar una cantidad tan fuerte para sacar adelante tu misma dependencia, no.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, expresa: Claro como le digo nosotros estuvimos enviando oficios a la tesorería; la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, pregunta: al final de la administración?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: No, no, no, no eso fue en diciembre del año pasado, entonces conforme fueron pasando los meses y el recurso no llegaba no se alrededor de febrero marzo, por allá, hicimos un oficio a tesorería precisamente dándole seguimiento a ese oficio que nunca nos contestaron o no sé qué pasó, pero al final del día promotora, nunca recibió ese dinero si lo autorizó FOPIN, pero nunca llegó al destino para el que fue autorizado. Entonces yo ya desconozco quien lo haya utilizado para otras cosas o si es que allí está, la verdad yo ya desconozco.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: Nunca hablaste con el tesorero en turno?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Si estuve hablando con él, y me decía espérame, espérame, espérame, ya va salir, precisamente cuando estuvimos hablando de eso fue que decidimos, hacerlo por medio de oficios para dejar constancia que si se les dio seguimiento al trámite de FOPIN.

La Regidora Propietaria, Alma Angélica Aguirre Gómez, pregunta: Tienes esos documentos donde tu estuviste indagando?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Pues deben de estar resguardados en la oficina dentro de los oficios enviados y recibidos.

La Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, pregunta: Y nunca fuiste más allá de solo meter un oficio?, porque desgraciadamente el nombre que aparece es la promotora, tu eres el responsable aunque nunca te los hayan depositado de esos dos millones y medio entonces esta tu nombre como responsable de la dependencia y si nunca se te hizo llegar, o sea, ahorita ya es como muy tarde para decir, no sé quién se hizo cargo del dinero, porque realmente ese dinero fue asignado para la promotora, entonces me llama mucho la atención.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Yo soy responsable de lo que tengo, es como si yo la hiciera responsable de mi hijo pues no, y no lo tiene y yo le digo se lo voy entregar la otra semana y nunca se lo entrego y le pasa algo y le digo oiga es que usted era la responsable, yo soy responsable de lo que teníamos, si nosotros solicitamos, en efecto un préstamo a FOPIN, bueno no fue préstamo, no, fue una mensualidad del FOPIN, un apoyo al FOPIN, lo autoriza FOPIN, desconozco el mecanismo de FOPIN, como les digo FOPIN dice, yo ya entregué el dinero, se lo entregó al ayuntamiento a la tesorería, entonces habrá que preguntarle a ellos, donde esta ese dinero, porque a promotora nunca llegó, entonces, yo no me puedo hacer responsable de algo que nunca tuve.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: No pues tiene constancia con los oficios esos.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Exactamente.

La Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Más que una pregunta, me mortifica a mí como ciudadana, como regidora, que usted haya mencionado, creo que como regidores el pueblo está confiando en nosotros, entonces yo creo que los ciudadanos, la gente de nogales, quiere saber, si no es costeable, disculpe no sé si es la palabra costeable o rentable la promotora, entonces, de que está sirviendo que se estén debiendo dos meses de renta, de que está sirviendo que estén trabajando nuestros compañeros, la nueva administración y les corten la luz, de que está sirviendo todo eso si no es rentable, que nos los digan no sé si usted me lo pueda aclarar o me lo puede aclarar el licenciado Fernández Palafox, como regidora, yo tengo que llevarle un mensaje a la ciudadanía, esto no es rentable y no sirve entonces que de una vez se diga.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Mire el fin de promotora, es muy bueno tiene muchas cosas para el ciudadano, el monstruo que es promotora a lo mejor no es tan bueno verdad, el monstruo, me refiero en cuestiones de gastos, pero ya tendrían que tomar la decisión ustedes si desaparece la paramunicipal esa o sigue funcionando, yo considero que podría seguir funcionando con algunos recortes, le digo que nosotros cuando recién llegamos a promotora teníamos una plantilla de 22 empleados, cuando se acaba la administración dejamos nomas 19 plazas vacantes, estuvimos recortando personal, hablaban hace rato de los celulares, también había alrededor de 10 celulares en promotora creo que quedan 5 si no mal recuerdo y esos quedaron precisamente porque los contratos todavía no se vencen pero si estuvimos haciendo recortes en cuestiones de celulares gasolina personal, pero ya eso es decisión de los que estén ahí yo nomas lo que sí le puedo decir regidora que promotora es una paramunicipal muy noble y tiene muy buenas cosas para el ciudadano ya sería cuestión de que ustedes decidieran lo que se va ser con ella.

El Lic. Ramón Fernández Palafox, manifiesta: Tan es así, que a raíz de año y medio para acá no se ha trabajado en la cobranza, no han salido, tuve yo la urgencia un plan emergente de apoyarme con personal promotores de desarrollo social, para que nos auxiliaran nos están mandando de 8 a 9 que conocen también, como promotores en diferentes sectores que están apoyando porque el personal actual no salen, les da flojera salir a cobrar por eso considero yo, que en año y medio, no hubo recursos porque no se salió a trabajar a visitar casa por casa ,directamente con el ciudadano, que tenía pendientes los adeudos, sino simplemente se dejaba un citatorio la gente por lo general son gente trabajadoras de la maquiladora que trabaja todo el día el volante, se quedaba, se mojaba o se volaba, nunca se enteraban lo que se está haciendo, ahorita precisamente es eso casa por casa, directamente con la persona a la que se está notificando, su estado de cuenta y además de que simplemente, no sé, que tan acostumbrados tenían al personal, no sale y actualmente, ni así están saliendo a acompañar a los que nos están apoyando por de parte de desarrollo social entonces claro que está en quiebra porque pues, nada más tiene ingresos para cubrir la nómina y también una situación que ahorita aclaraste, que el año pasado, nada más se expidieron 59 títulos, el año pasado, en este año ningún título.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Hay 40 títulos ahí que ya están listos.

El Lic. Ramón Fernández Palafox, indica: 26 son, nomas, pero hablabas de 1400, el año pasado, bueno mil, pero nada más yo tengo 59, entonces, el escaso trabajo que se desarrolló para tener más ánimo en la gente para que se animara acudir a cubrir su adeudo, pues, mientras a la gente no se le diga personalmente, no acude verdad, entonces todo eso influyó precisamente, para la baja que tiene ahorita la promotora en todos los pasivos, como ya se mencionó aquí, la renta del edificio, el teléfono también en un plan emergente para activar los teléfonos, servicios médicos, se está saliendo a como se puede con el acercamiento que está llegando ya con el recorrido que se está haciendo diariamente por la ciudad por los sectores del apoyo que hemos tenido de otra dependencia.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: En realidad, si se está detectando entonces información falsa que nos está dando, alegó que, si bien era mil en conjunto había expedido 400 títulos, nos salen con que 59 el año pasado es una burla esa parte licenciado, de engañar a la ciudadanía.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, expresa: Yo no me estoy burlando de nadie.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Y queriendo engañar a cabildo y a la ciudadanía argumentando que, es una cantidad de títulos que se están entregando cuando no es cierto.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, manifiesta: Yo no me estoy riendo de nadie caballero, eh yo le dije, le informé y si es cierto le dije ustedes, preguntaron cuántos títulos entregaron yo les dije, desconozco y se entregaron alrededor de mil en conjunto con el gobierno del Estado, sindicatura y nosotros y yo le dije nosotros emitíamos 400 no tengo el dato correcto pues.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Bueno digo, si usted los firmaba no puede ser que no se haya dado cuenta que haya firmado cincuenta y tantos títulos a 400 creo que hay una diferencia bastante abismal en esa situación.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Aun con los recortes que comenta usted que se hicieron ahí, pues todavía se cuenta con un adeudo por la devolución de anticipos y de pagos que se hicieron de terrenos por la cantidad de ciento ochenta y dos mil tres pesos con 79 centavos, entonces, si se cobraba, pero todavía tiene un adeudo con ese tipo de?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Si, muchas de esas devoluciones son porque hubo algún error, en el terreno o la gente es que ya no lo quiero, muchas devoluciones tienen más de tres años allí, porque es muy complicado o pagas una cosa o pagas otra cosa, el adeudo de devoluciones era más, sin embargo, nosotros hacíamos planes con la gente y le decíamos sabes, te vamos a dar dos mil pesos a la quincena, se le fue bajando, porque el realidad el adeudo de devoluciones era más, pero había, la promotora tiene muchos gastos pues, entonces, si es cierto, ese dinero ingresó a promotora por varios conceptos y también por varios conceptos la gente solicitaba su devolución muchas devoluciones fueron de algunos programas ya muy viejos, que no se pudieron sacar adelante porque eran inviables y se tuvo que hacer las devoluciones.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Como dijo hubo más gasto que ingreso.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Exactamente como les comentaba hace rato.

El Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero, pregunta: A ti como responsable de la inmobiliaria que te faltó hacer o que te faltó por hacer para hacer lo adecuado?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Mira Regidor, nosotros hicimos lo que estuvo a nuestro alcance como les comentaba, desarrollamos algunos programas, tanto de cobranza como de regularización, descuentos, trabajamos mucho, para poder estar en condiciones de poder regularizar ,porque no se podía regularizar, era ilegal un título emitido ,emitieron muchos títulos de muchas colonias que no estaban en condiciones de regularizar, como le digo el problema de promotora es, que no tiene los bienes, para poder subsistir, la mayoría de terrenos de la promotora son terrenos que ya están ocupados, porque, porque son invasiones y administración tras administración, siguen surgiendo esos problemas, por ejemplo la administración antepasada compró propiedades en Colosio a un costo elevadísimo, entonces y únicamente para regularizar porque son terrenos ya ocupados no entonces lo único que hace eso es crearle un problema a promotora inmobiliaria y el terrateniente propietario de esos terrenos pues ya se libra de esa situación, entonces, si promotora tuviera los bienes desocupados o algunos terrenos una podríamos abatir el problema de desabastos de problemas de casas aquí en nogales para las familias de escasos recursos y dos promotora estaría en condiciones poder tener los mismos o más ingresos de los que se ocupan.

El Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Entonces, te faltó el apoyo por parte del presidente?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Pues no lo diría de esa manera no, porque en lo que a nosotros nos correspondía, sindicatura tampoco tenía muchos terrenos disponibles, entonces, habrá que hacer, no sé, algún mecanismo que pueda facilitar la compra de terrenos desocupados, para estar en condiciones de poder satisfacer la necesidad de vivienda, de las personas que lo ocupen y que promotora si tenga el ingreso que se requiere, entonces es muy difícil ir a cobrarle a una persona que tiene 20 años viviendo en un terreno, en la Colosio, por decir algo que llegó por medio de una invasión, entonces de repente es propiedad de la promotora llegas y le dices oyes tienes que pagar 20 mil pesos por tu terreno y casi casi te sacan a machetazos, pues no yo toda mi vida he vivido aquí y a lo mejor tendrán sus razones, el mecanismo, yo creo fue el que nos faltó o el buscar vaya ese pasito que no supimos dar a lo mejor como usted dice para poder tener bienes para estar en condiciones de poder subsistir.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Una pregunta en base a eso que estrategias de campaña, de convencimiento, hacia esos deudores pudieran haber manejado?, y en otro sentido nunca usted a pesar de recurrir por oficio, a solicitar el recurso que necesitaba nunca lo planteó al pleno de regidores?, para sentir un soporte una ayuda en cuanto a la respuesta que usted requería de este recurso que se le debía?, son 2 preguntas una sobre qué campaña o que estrategias y la otra lo que.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: La primera siempre se le ofrecía al ciudadano las ventajas de poder regularizar siempre se le decía oye mira tú regularizando tu predio, una, certeza jurídica, dos, vas a poder tener acceso a agua potable, acceso a luz, aunque muchos ya lo tenían, vas a poder tener acceso a programas, mismos de los que están presentes en el gobierno de los 3 niveles, que te pueden ayudar como el cuarto rosa, piso firme, entonces, de alguna manera nosotros tratábamos de incentivar al ciudadano a que regularizara, por medio de estos beneficios que pudiese tener, lo hacíamos manejábamos algunos volantitos, ahí donde venía toda esa información, dentro de los módulos que hacíamos cada quince días, las visitas a las colonias tratábamos de despejarle todas sus dudas, les dábamos facilidades de pago pero aun sin embargo, les digo muchas veces al ciudadano no le interesa porque regularizar implica pagar impuestos, implica pagar predial implica pagar otras cosas de impuestos que a veces muchas personas no están dispuestas hacerlo en el otro sentido regidora la segunda pregunta no nunca estuve presente con el pleno para plantearle la situación de FOPIN.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, pregunta: La promotora no trabaja en coordinación con las otras dependencias que están relacionadas con las organizaciones?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: si, trabajábamos en conjunto con sindicatura, se trabajó en conjunto con planeación, el proyecto que mencionaba aquí el licenciado de las promotoras, también ya se había implementado, la administración pasada, desarrollo social nos apoyó mucho con el tema de regularización y la entrega de títulos, las promotoras eran las que también nos ayudaban porque muchas veces no te das abasto con 4 promotores que están contemplados dentro del organigrama no te das a basto para visitar las 13 colonias.

El Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, manifiesta: Yo me acabo de encontrar con una situación, es una que le llaman la ampliación Flores Magón, ya hay gente que está habitando allí, ya hace cuatro 4 años y porque les toco un año de la administración de Ramón Guzmán y no les han regularizado y sin embargo, yo fui a catastro el terreno es equipamiento urbano se tiene 4 años ellos solicitando regularización e incluso aceptaban reubicación pero no, y han ido a la promotora durante estos tres años asistieron, ahí les pidieron algunos documentos como carta de residencia, de trabajo y han estado batallando y es equipamiento urbano y el argumento que según estas gentes les han esgrimido, que es una zona de alto riesgo, entonces hasta donde he averiguado solo requieren de un dictamen donde efectivamente es de alto riesgo y por lo que yo observe cuando menos más de la mitad no es riesgosa y sin embargo no les han prestado atención yo ya acudí a la promotora, ya acudí a planeación y cuatro años yo considero desde mi punto de vista quizás, esto se resuelve ahorita ya nomás es cuestión que se haga el dictamen y ese terreno pertenece al municipio.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Regidor muy válido tu comentario, no, yo creo ya lo vemos ese tema con el licenciado Fernández Palafox para darle seguimiento; sigue manifestando el regidor propietario Mario Hernández Barrera: yo decía, porque, le digo, porque le digo que se tomó un año.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, presidente Municipal, indica: Te lo comento porque ya está la otra persona que viene a comparecer si gustas podemos tomar.

Interviene el Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, para manifestar: Yo nomas una última participación y nomas como observación, tu solicitaste al FOPIN ese dinero, no?; El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: si; sigue el regidor Jiménez Fuentes: para poder regularizar y en esa solicitud no señalaste que, en caso dado de que sea asignara ese recurso fuera remitido a cuenta directamente de promotora inmobiliaria?.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: No se puede, la Regidora está haciendo la carita de que no se puede, precisamente, es lo que le digo el mecanismo de FOPIN es eso tu solicitas y el recurso llega directo al

ayuntamiento y ya el ayuntamiento se encarga de redireccionarlo, ayer que estuvieron los tesoreros estuve viendo ahí en las transmisiones en vivo y le preguntaban sobre el tema de FOPIN, no.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Pero recuerda ahí licenciado, que promotora inmobiliaria es una paramunicipal, tiene personalidad jurídica propia y recursos propios, entonces, no requería en ese caso que el cabildo lo aprobara para eso es el fideicomiso técnico y claro esta es una observación de que yo le hubiera dicho sabes que, mándamelos a las cuentas directamente de promotora inmobiliaria para no hacer esta triangulación, que hasta este momento hemos percatado de que los recursos del FOPIN pues, se utilizaban en ese sentido para gasto corriente, ese es la observación.

El Lic. Rubén Enrique García Zedillo, responde: Nosotros hicimos la solicitud, tal como le llaman?, al consorcio, al FOPIN pero eso no pasa por regidores verdad eso es única y exclusivamente con el consejo, con el comité técnico, pero creo que cabildo no tiene injerencia, aun sin embargo si hay regidores que forman parte de FOPIN, o es un representante, algo así, pero como les digo yo desconozco como son las funciones del FOPIN, como funcionan cual es el método que operan.

El Lic. Ramón Fernández Palafox, Director de la Promotora Inmobiliaria, expresa: Es el secretario técnico, el secretario del ayuntamiento, es el secretario técnico del fideicomiso del FOPIN.

El Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: El Presidente es el que encabeza el comité técnico y el ex tesorero.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Alguna otra pregunta? terminamos las preguntas, agradecemos al licenciado Rubén Enrique García Zedillo, por su comparecencia quedando desahogado este punto de nueva cuenta, si aprobamos un pequeño receso de 15 minutos para iniciar con la próxima comparecencia, el secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar un receso en esta sesión extraordinaria, para proseguir en la próxima comparecencia. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Desahogo de comparecencia a cargo del C. ING. JORGE JOAQUIN ECHEVERRÍA CALDERÓN, EX-SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Se encuentra presente en esta sala de cabildo el Ing. Jorge Echeverría, si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz para que esté en posibilidades de responder a las preguntas que se le formulen, y a su vez también a la Ingeniero Cecilia Yepiz, la actual Directora de Desarrollo Urbano, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a los CC. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano e Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Se aprueba, adelante Regidores de la comisión.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Muy buenas tardes a todos, sea bienvenido señor ingeniero Echeverría, Ingeniero Cecilia Yepiz, señor Presidente, Secretario y Sindico, vamos a continuar con el proceso de comparecencias, en esta ocasión le toca a Desarrollo Urbano y Ecología,

cabe destacar que este proceso es únicamente verificar resultados del proceso de entrega-recepción, de comisión mixta que se aprobó por Cabildo, para llevar a cabo este proceso, y si detectamos situaciones que de alguna manera se le cuestionen, son de manera preliminar, para ver una posibilidad de daño patrimonial, en su caso, sobre todo en obra que es lo que maneja en el Ramo 33 y 23 de obra en su dependencia, revisando en la carpeta de entrega-recepción, pues nos damos cuenta dentro de los reportes, del expediente protocolario, en cuanto a recursos humanos, recursos materiales, en todo lo que compete el desarrollo de esta dependencia, en su mayoría expresa aquí, que, lo que aplica y lo que no aplica, y la conformidad de que hubo o no observaciones, a mí lo que me llama la atención que se estuvo conforme en todo lo que se recibió, en donde hay inconformidad, es donde en relación de recursos materiales y relación de archivos, manejan que los archivos físicos del 2014 y 2015 se encuentran en pésimas condiciones todos mojados y sin orden alguno, en un espacio arriba de la subestación de policía que se encuentra atrás del edificio del Ayuntamiento, encontramos una acta de hechos donde se da esta situación, es lo único que llama la atención de este reporte de entrega-recepción, lo demás en cuestión de las partidas 33 y 23 aquí los compañeros de alguna manera tenemos el sustento que nos dio tesorería y los oficios que nos envió la compañera Directora de la dependencia Cecilia, en donde ella expone unos reportes de obras inconclusas, de mi parte, de entrada es la observación que yo planteo, en cuanto a los archivos, y lo demás que se vaya desarrollando con las preguntas de los compañeros, le pido nos conteste primero lo de los archivos.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Muy bien, nosotros lo recibimos tal cual, en algunas ocasiones hicimos algunas reparaciones menores de las instalaciones, como tapar las ventanas, desgraciadamente tuvimos en un par de ocasiones daños, curiosamente estando la subdelegación de policía y tener daños en la segunda planta, pues nos llamaba la atención eso, se supone que era una instalación segura pero tal como está así lo recibimos nosotros.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, replica: Pues a nosotros nos consta que está en abandono total, es una cosa que da impotencia entrar y ver, desde que entra uno desde las escaleras para empezar y los cuartos, los techos, el desorden todo mojado, no puedo creer que ahí estén archivados documentos tan importantes, yo creo que si algún arreglo le hicieron, no se nota porque es una cosa exagerada de desorden, pues no dijera la palabra pero es un cochinerito, un abandono total y para una institución como

Ayuntamiento, siento que no son las condiciones para tres años que tuvieron de trabajo y estén en esas condiciones, siento que da pena ajena ver esa instalación como está ahorita en abandono total.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano comenta: Insisto, tal cual lo recibimos nosotros aunado a eso, en un par de ocasiones hubo vandalismo en ese edificio, en su momento se levantaron las actas o se informó del hecho.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos continua: Pero en el caso que cómo lo hayan recibido, esos tres años no les dio tiempo de hacer un plan emergente, de cómo rescatar de alguna manera concentrar todo en un piso y limpiar el otro, no sé, yo como mujer, como mama, como ama de casa si quiere, busco la manera de tener mi casa limpia, yo creo que el trabajo también es su casa, y siento que un departamento tan importante como desarrollo urbano y ecología, debieron de haber tomado las medidas correspondientes, no estamos aquí para juzgar es mi pregunta, por qué en tres años independientemente como lo haya recibido no se abocaron arreglar.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Bueno, todo es a falta de recursos, nosotros elaboramos un proyecto para convertir todo eso en alúas de capacitación, pero no conseguimos el recurso, entonces, dentro de eso se consideraba la reubicación de ese archivo.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: Lo solicitaron ese recurso?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Así es.- continua la C. Regidora Concepción Larios Ríos: a que dependencia, a Presidencia.- el Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: en su momento si mal no recuerdo fue en el dos mil dieciséis se puso en una carpeta de proyectos para fortalece o PDF.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos expresa: Bueno, pues lo vamos a tomarlo en cuenta para ver el seguimiento que se le haya dado, porque si se

dejó tanto, siento que en ese momento se hubiera considerado corregir ese problema, ahorita no estuviera tan grave, como está.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante, pregunta: Cual era el presupuesto que se manejaba normalmente allí en esa Secretaria?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: El último año fueron cincuenta y tres millones de pesos, de los cuales seis nada más teníamos para mantenimiento de la ciudad y que le sumábamos el programa FAIS, que anda en el orden de veinte millones de pesos, pero es para infraestructura social, municipal, esos seis millones de pesos eran nada mas o son nada más para bacheo, alcantarillas, es el mantenimiento en general de la ciudad, seis millones de pesos.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante replica: Oye Ingeniero, y dentro de este presupuesto que dice, no les alcanzo para pintar el periférico, unos cien litros de pintura o algo para pintar las líneas del periférico?., porque estamos hablando de una ruta muy importante de mucho tráfico y la verdad que parece una calle de baches, para usted, es una ruta que tenía que haber tenido el mantenimiento correspondiente, en virtud de que ayuda mucho a desahogar el tráfico que se ocasiona en la periférica, entonces no me explico yo como estuvieron tres años y no pudieron darle el mantenimiento, cuando menos una mano de gato ahí, todavía esta tirado ahí, pero eso es una herencia que esta administración viene arrastrando, por el descuido, la negligencia de ustedes, entonces es inexplicable, es ofensivo la actitud que asumieron.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Bueno, en los tres años, yo recuerdo que si, en una ocasión si lo pintamos y la verdad el presupuesto no nos alcanzaba.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante expresa: Pero pintura para las líneas de los carriles por favor.- El Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde:

pues sí, pero el presupuesto no nos alcanzaba.- el C. Regidor Sergio Estrada Escalante manifiesta: bueno, gracias.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes: Ingeniero una pregunta, nosotros tenemos datos preliminares de posible daño patrimonial, en los recursos del ramo 23 y 33, creo más que nada en el 23 creo que utilizaban ustedes, al parecer hay una posible desviación de \$58'138,000.00, la pregunta es, usted tenía acceso directo a estos recursos del ramo 23 o cual era el procedimiento?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Muy buena la pregunta, mire, en mi dependencia se maneja setenta por ciento técnico, treinta por ciento administrativo financiero, nosotros gestionábamos el recurso ingresábamos todos los requisitos, desde el proyecto ejecutivo, todo lo técnico, una vez que recibíamos la aprobación del recurso iniciábamos con el proceso de contratación porque así nos lo marca el reglamento, es decir, yo no podía al recibir ese oficio de autorización de recursos, no podía esperarme a ver que estuviera el recurso, o sea yo tenía que contratar hacer el proceso y esperar hacer el trámite ante tesorería para poder que el contratista recibiera su anticipo y empezar a delegarle a la dirección de obras publicas la ejecución de la obra, entonces en sí, yo no tenía acceso a las cuentas.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes replica: O sea, podemos concluir entonces que las cuentas federales y que exclusivamente eran manejadas por tesorería municipal.- Responde el Ex-secretario de Desarrollo Urbano: así es.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología expresa: Yo tengo una inquietud, entiendo esa parte de la responsabilidad de que realmente el departamento de la secretaria de desarrollo urbano y ecología, no maneja el recurso financiero en sí, pero si, dentro de todas las revisiones que yo he hecho y he valorado, siento que no se tomaron las suficientes adecuaciones como responsabilidad en la obra, porque una cosa, o yo no me puedo justificar en alguna momento, si tesorería hizo desvíos o utilizó mal los recursos que a mí me llegaron para ejecutar obra, porque no se detectó a tiempo a lo mejor no al principio, pero me encontré con empresas o contratos que ya estaban en el estado en el cual ellos ya traían un atraso de

obra o habían parado ciertas obras y se les asigno nuevamente obras, entonces yo mi criterio es, si alguien no está tomando o avanzando debidamente, pues yo no voy a poder otorgarle más obra porque caeríamos en el mismo vicio, entonces siento que no hay la suficiente documentación para prever esos eventos, así como tampoco hay la suficiente documentación para denunciar en su momento a los servidores públicos que no están haciendo bien su trabajo, porque yo no me voy a poder responsabilizar del trabajo de cualquier otro servidor público, ya sean servidores públicos que salieron en la administración o que están en actividad, entonces ahí tengo esa duda porque se tomaron esas decisiones?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Bien, los recursos se mueven entre el periodo de Abril a Agosto, estamos hablando de, abril, mayo, junio, julio, agosto, son cuatro meses, el puro proceso de licitación, nos lleva uno, nos quedan tres meses, en tres meses el asignar, estamos hablando de treinta, cuarenta obras, no nos daba el tiempo de percatarnos del problema que nos iba a generar la falta de pagos, entonces se convocaban, se invitaban, y se revisaban los contratos, entonces en esos tres meses aun no caíamos en el proceso de retraso o abandono de la obra, esa es la razón.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología replica: Y cuando ya te diste cuenta de todo eso, hiciste alguna investigación con contraloría o con alguna dependencia, solicitaste algún tipo de investigación?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Si claro, nosotros en enero de este año metimos un oficio a tesorería, pidiéndole él porque no se habían pagado las facturas de estimaciones de obras ya ejecutadas, para poder que el contratista tuviera solvencia y pudiera continuar.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología continua: Bueno, eso es en el aspecto en el cual tú te está cubriendo, pero en el aspecto de la responsabilidad de la obra, hiciste algún tipo de aplicación de fianza o algo así?., porque yo he visto que hay tres tipos de fianzas, que es la hay fianza que se maneja como en el anticipo en caso de existir, en

cumplimiento y vicios ocultos, en el de cumplimiento es donde no veo ninguna fianza aplicada.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Claro, porque no, el contratista no estaba recibiendo pago, no era responsabilidad del contratista, entonces yo no podía proceder contra ellos.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología continua: Pues yo pienso que sí, porque independientemente de que haya una situación financiera que es ajena a ti, tú tienes que ir cerrando los archivos o toda la documentación necesaria de lo legal, y por decir algo ya el motivo, ya es ajeno.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Claro, yo hubiera querido que los contratistas me, de hecho muchos si me concluyeron la obra, me la financiaron, pero la verdad es imposible tanto dinero que estén financiando y más aún si algunos contratistas traían más de una obra.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología expresa: Okey.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, comenta: En relación a las observaciones que hizo el ISAF, como ya debe de saber, es cuestión pública quedamos en segundo lugar, su dependencia, es la dependencia que estaba a su cargo, si sabe que es la segunda que más contribuyó a esas observaciones, que medidas tomó, cuantas subsanó?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: lo más que pudimos subsanar le voy a decir, la mayoría de esas observaciones redundan en cierres de obra, si no tengo las obras pagadas, si no pago una factura no hay avance, a que me lleva a no poder terminar la obra, yo no podía cerrarla, o sea yo no puedo tener un finiquito, no puedo tener un acta de entrega, ni una fianza de vicios ocultos, es decir, me

quede atorado en el proceso de la obra, eso llevo a que el ISAF llegara y observara en su mayoría cada una de las obras.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología pregunta: En un determinado momento valoraste cada uno de los contratos en sí, de una manera personalizada para ver si podías solicitar alguna prórroga, esas cuestiones que te ayudaran a tener más tiempo para darle solución a cada uno de los contratos?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Si, de hecho todos los contratos tienen prórroga, el ejercicio fiscal acaba el treinta y uno de diciembre del año en curso y después de eso nosotros metíamos las prórrogas, incluso hay contratos en donde todavía la prórroga venció, pero si se solicitaron.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología replica: Y en base a estas prórrogas que convenio se hicieron con los contratistas?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Mire, pues el contratista pues está esperando liquidez para poder comprar material, como muchos contratistas como les digo si nos terminaron la obra con esfuerzo propio de ellos, otros no pudieron.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología expresa: Gracias.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Una pregunta Ingeniero, en los lineamientos para desarrollar estas obras, ya había existido una bitácora acerca del presupuesto, de la aplicación del presupuesto y del avance de la obra, entonces existe en todas y cada de las obras que se proyectaron en la administración pasada?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano continúa: Si definitivamente cada contrato está acompañado del oficio de autorización de recursos que le corresponde, su contrato es el expediente

unitario que señala la Ley de obras públicas, las observaciones, redundan en que no están cerrados los expedientes unitarios, porque no están cerrados, porque las obras no están concluidas, en si eso es el principal factor de las observaciones del ISAF.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: Ingeniero, durante su administración de tres años que estuvo ahí, alguna obra relevante que haya logrado la administración saliente en cuanto a desarrollo urbano, nos pueden manifestar, cuál es?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Miren, durante los tres años estuvimos muy escasos de recursos, metíamos carteras de proyectos de obras por ejemplo la Ruiz Cortines fue muy deseada, muy perseguida, le puedo decir que ese proyecto ejecutivo se metió a más de seis dependencias de gobierno federal por el monto no lo logramos, incluso en el Gobierno del Estado llevamos el proyecto, nos lo recibieron, pero por el monto no lo logramos, entonces nos enfocamos por obras pequeñas que serían las que nos estaba autorizando prácticamente, obras que redundaban en el rango de los tres millones de pesos.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera continua: Porque nos queda claro que nos dejaron una ciudad devastada en lo que es la situación de las calles, totalmente destrozadas, todavía lógicamente recurrimos que son las situaciones pluviales que nos ocasionan todavía se agrava más la situación, pero los presupuestos ahí están, sabemos que prácticamente el setenta por ciento del presupuesto se utiliza en gasto corriente y queda un porcentaje mínimo para el desarrollo de las obras, entonces pues, a nosotros nos interesa, es que hay que ser conscientes y que en realidad nos dejaron en muy malas condiciones la ciudad, es muy triste y muy lamentable y es el sentir de la comunidad de la ciudadanía, bueno eso por un lado, la otra cuestión que me interesa es, que quede claro, por ejemplo la semana pasada, y en estos últimos días se estaba llevando a cabo una desforestación de árboles enfrente de la Chamberlain, esos permisos fueron otorgados por el Ayuntamiento verdad?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: En mi dependencia no, nosotros los condicionamos a que

nos dieran un estudio pluvial antes de proceder con el permiso de deforestación.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera continua: Porque también existe el compromiso de volver a reforestar por cada árbol que se derrumbe, entonces yo quería tener información o que nos informara cuando se otorgaron los permisos para arrancar los árboles, claro que en aras del desarrollo, no.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Si, como les comento yo no tengo conocimiento que se haya otorgado esa licencia, dado que estaba condicionada a que primero nos dijeran a donde se iba a ir el agua pluvial que iba a emanar ese movimiento de tierra, por ende la deforestación y sigue compromiso de todo desarrollador creo, que son cinco por uno arboles de dos metros, con tallo de tres centímetros.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología expresa: Yo tengo una inquietud con una de las calles principales y de las más grandes del presupuesto, tú ahorita hablabas de que, pues se buscó un recurso menor porque es como estaban obteniendo mejor resultado, pero hay una obra en especial en la San Miguel que se ha vuelto una controversia, ya que esta obra pues representa un costo mediano en el presupuesto, estamos hablando de veintiocho millones alrededor, sin IVA, del monto total de la obra, todo lo que yo he visto revisado, se supone que esa obra se dio el anticipo el primero de Agosto, y era una obra para realizarse en ciento veintiocho días, estamos hablando de que cuando nosotros recibimos la administración, ya habían transcurrido cuarenta y cinco días después de haber otorgado el anticipo el treinta por ciento, quiere decir que ustedes debieron de haberme entregado un avance de la obra con el treinta y cinco por ciento, y ahorita la obra trae un avance del dos, tres por ciento aproximadamente porque no hicieron nada en contra de esta contratista para exigirle su avance de obra?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Hasta donde yo estoy en el entendido, cuando deje la dependencia iban en el porcentaje, iban en el centro de los rangos del porcentaje.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología expresa: No, los números tenemos todo el respaldo que nos da y nos llevan, inclusive hemos tenido varias reuniones con el contratista y desde que yo entre a la fecha.- En estos momentos hace uso de la voz el C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano: lo que si les digo es que ustedes están en todo el derecho de rescindir el contrato si no lo ven adecuado.- Continúa la C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología: no es tan fácil rescindir un contrato, por el mismo contrato que dice.- Replica el Ing. Jorge Joaquín Echeverría: pero si el contratista no está cumpliendo lo pueden hacer, y ahí mencionas que buscamos ese recurso, no, era una cartera en el que iba la Ruiz Cortines, iba el boulevard San Carlos y no recuerdo que otro, no se aprobaron, nada más el del Boulevard San Carlos teníamos un plazo para continuar y tuvimos que licitar dicha obra.

Interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza replica: Pero una pregunta más, estamos conscientes que no se puede rescindir el contrato nomas porque si, debe de saber que son recursos federales los cuales al incumplir la dependencia que usted encabezaba, en supervisar y todo eso, pues hay que devolver no los veinte pesos, hay que devolver todo, entonces, digo traemos ahí el problema de diversas obras que son muchísimas que nos dan el rango de los cincuenta y ocho millones, pero no es una sola obra, son muchas, estamos hablando exclusivamente nada mas de, sobre todo de calles, pero hay algunas más, entonces si es consciente de esa situación de que hay que devolver todo el dinero en un dado caso, que no es nada más rescindiendo el contrato.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: No es nada más rescindir el contrato, nada más porque si, ahí tienen ustedes todas las agravantes no, el atraso que representa la obra, la falta de organización que lleva.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología pregunta: Pero porque no hicieron nada en cuarenta y cinco días?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Porque mi plazo iban dentro del programa.- Expresando la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología: no nunca fueron.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: Entregan la obra, digo asignan la obra y la dejan al ahí se va?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano continua: Aparte el anticipo según yo se entregó.- Interviene la C. Ing. Cecilia Yepiz: el primero de Agosto.- continuando el Ex-secretario de Desarrollo Urbano: no estoy seguro sobre la fecha, pero a partir de que se entrega el anticipo es el programa físico financiero, insisto en mi gestión iban dentro de, no tenía el argumento para sancionar.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología replica: Pero tu gestión corrió con cuarenta y cinco días vuelvo a repetir, para mí una lógica de una cuentita fácil de tres, no, una obra de ciento veintiocho días al ciento por ciento.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Perdóname, pero no es una lógica de tres, es una obra compleja, lleva infraestructura, que interviene el organismo operador, el OOMAPAS, se tiene que dividir la programación, no es regla de tres.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología continua: Bueno, a lo mejor no es una regla de tres, pero si estamos en una situación, en la cual no puede ser posible, que a esto a la fecha yo en cuanto detecté la anomalía empecé a reunir a la contratista y ver cuáles eran las circunstancia del avance de obra, pero si un dos, tres por ciento a un, hay la intervención de infraestructura, intervenciones de organismos que no están dentro de tu jurisdicción, pues si se me hace un avance muy mínimo, si es un cuestionamiento muy fuerte, porque es una calle principal, donde hay mucho tráfico, donde está involucrado escuelas y pues mucho movimiento de tráfico, entonces nos ha causado muchos problemas a nosotros recibirla en una falta de exigencia de avance en la obra.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Digo, pues no puedo disponer sobre la actualidad, mi gestión, mi trabajo término el quince de Septiembre, yo insisto ahí llevábamos,

no podía, íbamos dentro del programa, la verdad es, que ustedes tienen la autoridad.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología expresa: Okey.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia pregunta: Recibimos nosotros de la Secretaria de Desarrollo Urbano, por medio del Titular del Órgano de Control, un oficio donde ella hace del conocimiento de los faltantes de faltas de recursos federales de los ejercicios dos mil diecisiete, y son diferentes programas que los podríamos mencionar uno por uno, pero el total saco la cuenta y son ciento treinta millones de pesos de diferentes programas, que uno por ejemplo, el fortalecimiento de la infraestructura Estatal, Municipal de FORTALECE, convenio autorizado por trece millones según oficio fulanito, para el ejercicio de trece obras de la cual se encuentra actualmente inconclusas y/o con compromiso de pago de siete obras por un monto de \$2´110,765.77, mismo recurso que debe encontrarse en la cuenta de banco correspondiente, es un ejemplo nada mas de diferentes programas, que suman un aproximado de ciento treinta millones.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Son recursos 2017 perdón?.- Responde la C. Regidora Edna Elinora Soto Grecia: si, 2017, ella nos hace llegar por medio del Titular del Órgano de Control tres oficios.- Continuando el Ex-secretario de Desarrollo Urbano: si hasta donde yo tengo entendido eso autorizado en el 2017, más del cincuenta por ciento se liquidó, ahorita tengo el número que es más o menos que es cuarenta y ocho millones de pesos el pasivo.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología expresa: Así es.

Interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Ingeniero una pregunta, durante los tres años de la administración pasada tuviste problemas tu para poder estar monitoreando los recursos federales que están etiquetados para obra?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Si, simplemente el monitorear la obra, que el contratista dejara de avanzar me prendía un foco y cuestionaba, porque no se había aplicado el pago a estimaciones en este caso.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes continúa: Y que esos pagos los estaba haciendo tesorería, entonces podemos decir que no había un avance, una coordinación, entre tu como Secretario con el ex tesorero, en el sentido que tú estabas planteando el punto técnico, pero había problemas para los pagos con recursos federales.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Si, definitivamente, sin embargo no me quede de brazos cruzados nosotros hacíamos el trámite, ingresábamos la factura a tesorería y tenemos, bueno, la dependencia tiene todo sellado con fecha.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología continua: También sacaron los oficios de denuncias y aclaraciones a los diferentes funcionarios públicos y a los que les toco a ustedes recibir, porque también hay obras de 2015, que no han salido en avance, ustedes tomaron las precauciones y todo está registrado en oficios y todo?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Definitivamente todo eso lo lleva contraloría.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza expresa: Una pregunta, lo que pasa es que hay una queja de los colegios, como designan ustedes los directores responsables de obras (DRO)?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Para en este caso, bueno nosotros no designamos DRO.- Replica el C. Regidor Atanacio Cervantes replica: o sea no los autorizan ustedes, si la Ley los autoriza porque ustedes no dan las autorizaciones correspondientes?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Lo que pasa es que la comisión, no hay un convenio con el ayuntamiento hasta donde tengo entendido desde hacer varias administraciones, debería de haberlo con cada colegio, los colegios capacitan a sus miembros y emite el presidente del Colegio emite un documento avalando que él es capaz, o tiene la carta de asignación para ser DRO, cuando nosotros recibíamos ese documento y otros requisitos les expedíamos el carnet.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza continúa: Okey, entonces ustedes como autoridad le delegaban a un tercero que no tenía facultades para que designaran a los DRO, porque hasta donde tengo entendido tanto los colegios de Arquitectos, como de Ingenieros, en un grupo cerrado y coludidos con ustedes, nada más eran los que autorizaban, tan es así que no tenían facultades, que perdieron muchos amparos de Ingenieros y Arquitectos donde exigían, la autoridad los protegía de que tenían ustedes que designarlos, darles autorización de DRO?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Desconozco la situación, simplemente yo soy colegiado, de hecho soy DRO ahorita todavía no tengo mi carta hasta entrando el próximo año, pero yo tengo que tener y demostrar, estar colegiado y tener cierto puntaje de acuerdo a las reglas internas de cierto colegio, cumpliendo con cursos, horas de capacitación, para poder obtener esa carta y con esa carta yo me presento en el ayuntamiento y hago la solicitud para que me den el carnet, hasta ahí.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza expresa: Pero si sabía usted como autoridad por parte de desarrollo urbano que no requería que un colegio lo autorizara?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Exactamente, pero si, un profesionalista en materia, no colegiado, tiene que demostrar por medio de reconocimientos, constancias, diplomas, que llevó talleres, y cumplir con cierta capacitación de actualización en materia.

El C. Regidor Atanasio Cervantes Barraza replica: Eso sí, pero ustedes estaban en colusión con los dos colegios, y nada más a los que los colegios designaban son los que autorizaban, aunque trajeran las información externa, le digo, en base a eso hay varios amparos que ustedes perdieron.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano expresa: Bueno, hasta donde yo sé no tuve ningún caso de un profesionista no colegiado.

El C. Regidor Atanasio Cervantes Barraza pregunta: Luego también, quienes supervisaban la entrega de los fraccionamiento, cuando los entregaban los fraccionamientos?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: La dirección de planeación tienen un departamento, un área que lleva todo lo que es relacionado con el desarrollo habitacional.- Continúa el C. Regidor Atanasio Cervantes: se encargaban ustedes de que efectivamente cumplieran con todas las normas?.- Responde el C. Ex-secretario de Desarrollo Urbano: si.- continúa el C. Regidor Atanasio Cervantes Barraza: porque por ejemplo ahí en el área de Pueblitos, que el agua ha hecho desastre en los pavimentos, entonces no sé si ustedes vigilaban la calidad de que el constructor lo hiciera como era su obligación, que reuniera todos los requisitos.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Claro que si, por eso no recibimos ningún fraccionamiento.

El C. Regidor Atanasio Cervantes Barraza, continúa: Entonces al no recibir un fraccionamiento si sabe las consecuencias que conlleva?.- Replica el C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano: al no recibirlo?.- responde el C. Regidor Atanasio Cervantes: Aja.- Continúa el Ex-secretario de Desarrollo Urbano: tendría más consecuencias al recibirlo en forma de mal estado no.- Expresando el C. Regidor Atanasio Cervantes: no, las consecuencias de no recibir un fraccionamiento por ejemplo el área de Pueblitos o cualquier otra, es que a la ciudadanía deja de tener servicios de agua, se le impiden los servicios de luz, se les impide los servicios de recolección de basura, en realidad generan un problema tremendo social.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano comenta: Sin embargo si se les recolectaba la basura, si tenían agua, pero desgraciadamente los desarrolladores locales, son muy apáticos, nosotros no quisimos recibirles los fraccionamientos dado que no cumplen las condiciones, ni especificaciones adecuada para un desarrollo.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, pregunta: Como que medidas tomaron para proteger las áreas verdes y las áreas de equipamiento?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Bueno, eso le corresponde a imagen urbana no estaban dentro de mi área.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: No, le corresponde al Ayuntamiento y a Desarrollo Urbano en el aspecto que forman parte del Ayuntamiento.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, replica: Usted dice a las donaciones por parte de los fraccionadores?.- Responde el C. Regidor Atanacio Cervantes: así es, de los fraccionamientos y todo eso.- Continúa el Ex-secretario de Desarrollo Urbano: en base a la Ley, la Ley estipula muy claro el porcentaje de área vendible en la que tienen que donar, tanto en calles, áreas verdes y equipamiento.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza continúa: Supervisaban ustedes que el constructor fuera de acuerdo con el convenio de autorización de regularización?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Si, definitivamente, había un cuadro, dicho cuadro se debe de publicar en el boletín oficial, definitivamente sí.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza continúa: Si, lo que pasa es que es en ese aspecto que no han recibido los fraccionamientos, el problema social que se causa es mayor todavía al beneficio que se podría obtener.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano expresa: Por ejemplo les puedo comentar como un gran ejemplo, Lomas de Anza, cuanto tiempo tiene ese fraccionamiento y vean la situación porque lo recibieron, es lo que nosotros queríamos evitar esas situaciones, nosotros incluso en el PDU se marcó que los fraccionamiento no deben de tener pavimento de asfalto, puro concreto hidráulico, en el caso de pueblitos ellos, el boulevard de acceso le metieron asfalto, nosotros en su momento se los marcamos, los quisimos detener.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: Cual es la razón por la cual el asfalto hidráulico en lugar de asfalto.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano responde: Bueno, aquí en México la calidad de asfalto es pésima, en Nogales todas las calles presentan mucho escurrimiento superficial, y la falta de mantenimiento no, la vida útil de un pavimento asfalto con mantenimiento es de tres años y aquí duran sin mantenimiento hasta diez años, es la situación, no de asfalto.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: cuál es el problema ahí en Lomas de Anza?

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, responde: la mala calidad, me pidieron pavimento asfaltico en un inicio, que ya ustedes deben de saber en las condiciones que presenta, aparte el concreto hidráulico que metieron, asumo a que fue de una mala calidad y una resistencia no adecuada no, es por eso que nosotros estábamos muy rigurosos en la recepción de los fraccionamientos.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Okey volvemos a lo anterior entonces, si ustedes hubieran supervisado, se hubieran dado cuenta que el fraccionador no estaba cumpliendo con los avances y con

las condiciones, por lo tanto tenían facultades para girar oficios a catastro y no venderse, o sea que no pasaran los traslado de dominio, hubo contubernio en cierta manera, porque les permitieron hacerse las ventas.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, no si se giraron, incluso se aplicó una sanción, se limitaron las licencias de uso y ocupación, el único caso que nos tocó fue el del fraccionamiento alegranza, fue el único caso que nos tocó, otros no nos tocaron a nosotros.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Okey, y tocando el punto del compañero pues vimos, estamos viendo los nuevos fraccionamientos que se supone que deben de estar checando, en relación a ecología, a reforestación y pues no vemos Pueblitos reforestado, no vemos Lomas de Anza reforestado, no vemos el fraccionamiento que esta allá por la UNISÓN reforestado, o sea han tumbado demasiados árboles y la dependencia que estaba a su cargo no se encargó vaya, de hacer cumplir la ley.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, no, debe de estar como no, los recibieron en el vivero municipal la dotación de árboles, como les digo no sé si era tres por uno o cinco por uno, cinco, pero si se recibieron en el vivero municipal, y eran arboles de dos metros de altura.

La Ingeniera Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano, expresa: Jorge, porque nunca se tomó la decisión de obligar al fraccionador de que ellos tendrían que ser los responsables de esta reforestación?, porque tú dices están en el vivero, pero el vivero lo único que ocasiona es subir los gastos del ayuntamiento, ahorita nosotros recibimos acerca de 30 mil árboles, ahorita creo van ya en 29 mil o quizás un poco menos, pero nosotros, estamos tomando la decisión de hacer una campaña de reforestación o donación de árboles porque eso a nosotros nos está ocasionando mucho gasto tener 30 mil árboles, porque no previeron esa parte?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, responde: bueno como antecedente, en administraciones anteriores,

así se hacía, pero al momento de que el fraccionador entrega el fraccionamiento se olvida totalmente no, entonces optó porque la dirección, en la que surge esa dirección, es relativamente nueva, surge hace dos administraciones o tres se iban a hacer cargo ellos, de recibir los árboles, y ellos plantarlos en áreas verdes o camellones, y regarlos no.

La Ingeniera Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano, pregunta: Pero nunca se llegó a finiquitar ese compromiso?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, expresa: Hasta donde yo sé si, yo sé que le hace falta mucho, en ese aspecto a nogales, pero, lo que yo vi si se hacía, imagen urbana todos esos árboles los protegía y los plantaba.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Lo que pasa aquí la tendiente, la pregunta a que se reforestan pero dentro del mismo fraccionamiento no?, es lo que menciona la ley, no entregarlos y tírenlos al monte, si no que dentro del mismo fraccionamiento, el fraccionador se obliga a plantarlos, los tumba en un lado pero en los camellones, las calles, los jardines, perdón las áreas verdes, allí es donde va la reforestación, entonces no es la entrega al vivero nada más, la obligación y está en la ley es de reforestar dentro del mismo fraccionamiento, no se había dado cuenta de eso?

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, indica: mmm bueno no estoy seguro si está en la ley que sea en el mismo lugar, pero como les digo, cuando se creó la dirección de imagen urbana se optó por un fraccionador, le entregas el fraccionamiento y te olvidas, esos árboles mueren, mejor yo los voy administrar, y seguimos nosotros con esa estrategia no?.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, expresa: y no sería así como, tienes un obstáculo para, realmente recibir los fraccionamientos, tu no los recibes hasta que demuestres que los árboles están plantados donde yo te diga, creo que la ley, igual no estoy tan segura al cien pero la ley te permite, que lo puedes ubicar en alguna escuela, en algún lugar que sea de necesidad también muy propia, entonces, pero yo pienso,

que yo sí tendría, no te recibo el fraccionamiento hasta que me demuestres con mi supervisor de ecología, o alguien así, de que la cantidad de árboles que me tenías que dar estén en alguna escuela que yo te asigné, o en situaciones así, esa es mi inquietud ni?, a lo mejor pudiéramos hacer algo más.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, expresa: Eso ya dependería de ustedes, en el caso de la administración anterior, se siguió la estrategia anterior, que se administraban en el vivero.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, manifiesta: hablando de estrategias anteriores, ahorita nosotros seguimos heredando obras, que también tenemos ya cierta responsabilidad, porque ahora estamos representando desde el 2014, ustedes no hicieron nada para resolver, las dejaron como estaban, o hicieron alguna estrategias para?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, si el procedimiento esta en contraloría.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, manifiesta: Si, también, nunca se obtuvo el recurso para poder saldar esas deudas?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, no, les puedo comentar un ejemplo, el boulevard del ensueño no está notificado, porque el contratista nos estaba cobrando 30 mil metros cuadrados cuando hizo 25, entonces, no podíamos, como era posible cerrar el expediente con esa magnitud, entonces ya no hemos podido, hasta el momento hasta el 15 de septiembre no logramos que el contratista.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, manifiesta: Demostrara, o bueno hicieran lo correcto.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, indica: así es.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: cuantos casos de esos existen?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, responde: Prácticamente, es nada más boulevard del ensueño.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, pregunta: señor cuantos proyectos ejecutivos hay ahorita que se pueden presentar para su aprobación?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, responde: Bueno, el que les puedo garantizar ahorita, porque ese me toco meterme mucho en él, fue el de la Ruiz Cortines, hay otros que tiene el IMIP que desconozco cuantos tenga, existe un problema mucho con los proyectos ejecutivos, en sí, prácticamente llegan a un nivel constructivo nada más, carecemos mucho de poder llegar a tener una carpeta ejecutiva no? y además es un tren muy rápido, se hace lo mínimo necesario, se hace un proyecto constructivo y se presenta, por eso les puedo decir que, el único que yo puedo decirles es el de la Ruiz Cortines.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Regresando al tema de los árboles, que están, que tumbaron enfrente de Chamberlain, a nosotros nos llegó el reporte y fuimos e investigamos, y la última información de la dependencia en la que usted estuvo ahí, fue que ustedes le otorgaron el permiso, los primero de Agosto.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, expresa: Bueno, habría que ver las firmas no? porque hasta donde yo sé, como les digo yo, lo condicioné a que me presentaran primero un proyecto pluvial de que íbamos hacer con esa cantidad de árboles, que va emanar ese predio.

El Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, pregunta: pero ustedes no le otorgaron el permiso?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, responde: En mi persona no, en la secretaría de desarrollo urbano no.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra pregunta?.

La Regidor Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Hemos tenido, pues ya conocimiento de que el dinero de FOPIN ha sido desviado, entonces si quisiera que platicara un poquito de esto, aquí la ingeniero que se tuvo a bien proporcionarnos esa información, dice, presupuesto autorizado por \$2' 556,290.00, según acuerdo de cabildo 2017, para ejecución de 4 obras, las cuales actualmente, se encuentran inconclusas y/o con el compromiso de pago por un monto de \$1'504.018.00, mismo recursos que debe encontrarse en la cuenta de bancos correspondientes, entonces, que nos podría decir de eso, ya tenemos nosotros, pues estamos esperando a los directivos integrantes del FOPIN, al patronato y la comisión que nos puede hablar, pues hemos visto mucho que, pues el dinero se utilizó para otras cosas menos para lo que era, no se a usted como, como quedaron con usted, que compromiso, como estuvo?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, bueno, este después de autorizarse en el comité, nosotros procedíamos a, para que el comité lo autorizara es porque ya teníamos nosotros un proyecto constructivo y un monto, se lo solicitábamos, una vez que nos los aprobaba el comité, nosotros, iniciábamos el procedimiento, hacíamos la tarea, vaya contratábamos, pero cuando no se otorgaba el anticipo no podíamos iniciar.

La Regidora propietaria Concepción Larios Ríos, pregunta: y hubo casos en los que, se presentó el proyecto y se autorizó el recurso, y no les dieron el anticipo?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, responde: Si, de hecho creo el monto ese no sé si es la semaforización, es la situación no.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, manifiesta: En este caso en el recurso FOPIN, tú tienes manera de poder verificar antes de empezar a cualquiera de las obras, si existe el recurso?.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, responde: De hecho los últimos meses, hacíamos el contrato, como les digo cumpliendo con, las, hacíamos la tarea en la dependencia, entonces metíamos la factura de anticipo y le mandábamos un oficio a tesorería pidiéndole que nos dijeran la disponibilidad, que era la disponibilidad del recurso.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, manifiesta: Entonces, hasta que te confirmaban la disponibilidad.

El C. Ing. Jorge Joaquín Echeverría Calderón, Ex-secretario de Desarrollo Urbano, indica: Nunca me lo confirmaban.

La C. Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, manifiesta: a nunca te lo confirmaron?.

La Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: alguna otra pregunta compañero.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, finalizada la intervención, agradecemos la comparecencia del ingeniero Jorge Echeverría Calderón, ante el pleno y atendiendo, a que la próxima citación, para las 18:00 horas 6 de la tarde aprobemos un receso para volver en la tarde, si están de acuerdo, favor de levantar su mano en aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar un receso en esta sesión extraordinaria para continuar a las seis de la tarde, para reiniciar con la próxima comparecencia.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: de la constancia practicada por el notificador designado por el órgano de control y evaluación gubernamental, se desprende que la doctora María Irasema Madrid Morales, no pudo localizarse para realizarse la notificación, se reagenda la misma para el día 29 de octubre del 2018, a las 16:00 horas, cuatro de la tarde, si están de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El Secretario del Ayuntamiento C. Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, autorizar que se reagende la comparecencia de la Dra. María Irasema Madrid Morales para el 29 de Octubre de 2018. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Se aprueba, por lo tanto, damos por clausurado esta sesión extraordinaria siendo las quince horas del día veintiséis de Octubre del dos mil dieciocho, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta número Siete, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintiséis de Octubre de dos mil Dieciocho.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria

C. Ramsses Urquidez Barredéz
Regidor Propietario

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Jorge Jauregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Siete, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintiséis de Octubre de dos mil Dieciocho.